



LUNES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCV - N° 168
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 8
Sociedades Comerciales	Pág. 8

ASAMBLEAS

ASOCIACION COOPERADORA
HOSPITAL MUNICIPAL DE
VILLA DEL TOTORAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N°1 - Por Acta N° 719 de fecha 22 de Agosto de 2023 convoca a sus asociados a la Primera Asamblea Extraordinaria que se realiza el día 25 de Septiembre de 2023 a las 19.30 hs. en su sede ubicada en calle San Martín y Roberto J. Noble (ex Dpto. de Aplicación Escuela Normal) de Villa del Totoral a fin de considerar la siguiente orden del día, ante el rechazo del trámite presentado a Inspección de Personas Jurídicas: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la Asamblea junto a la Presidenta y Secretaria. 2) Modificación del Estatuto Social obrante en Expediente 0007-053472/2005 en los siguientes puntos: a) Artículo N°1, modificar la dirección de su sede social. b) Artículo N° 13: modificar la composición de la Comisión Directiva y duración del mandato. c) Artículo N° 14: modificar el número de integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas y su duración en el cargo. d) Artículo N° 17: modificar la frecuencia de reuniones de la Comisión Directiva. 3) Ratificación - Rectificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Julio de 2023, incluye la elección de la nueva Comisión Revisora de Cuentas, cumplimentando los puntos observados por IPJ por Resolución N° 1945 "F"/2023, Expte. N° 0007-230364/2023. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 477303 - s/c - 06/09/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE VILLA DEL TOTORAL

Convoca a sus asociados a participar de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el 19 de Setiembre a las 20.00 hs., en sede social sita en calle Antonio Ribulgo 47 de la ciudad de Villa del Totoral, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea. 2) Lectura

del acta anterior. 3) Tratamiento renuncia de Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero y de los 4 (cuatro) Vocales Suplentes de la Comisión Directiva con mandato vigente. 4) Renovación Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas conforme Estatuto vigente. Toda la documentación para considerar se encuentra a disposición de los asociados. Fdo. Comisión Directiva (1 día).

1 día - N° 477679 - s/c - 04/09/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS,
TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA
BRIG. JOSE IGNACIO SAN MARTIN

Asamblea General Extraordinaria de Asociados. Convocatoria - A los treinta y un días del mes de julio de dos mil veintitrés, siendo las 16:00 horas, se reúne la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA BRIG. JOSE IGNACIO SAN MARTIN, en su Sede Social, sito en Calle DE LOS SERBIOS 1070, EX CALLE 2- de B° BRIGADIER SAN MARTIN, en ésta Ciudad de Córdoba, presidida por la Presidenta SUSANA BEATRIZ DEL VALLE BARRERA y convocan a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados fijando para el día quince (15) de setiembre del dos mil veintitrés, a las dieciséis (16) horas, en primera convocatoria, y media hora después en segunda convocatoria sea cual fuere el número de asociados presentes en condiciones de votar, en la Sede Social del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA BRIG. JOSE IGNACIO SAN MARTIN, Calle DE LOS SERBIOS 1070, EX CALLE 2- de B° BRIGADIER SAN MARTIN, con el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea con la Presidenta y Secretaria. SEGUNDO: Reforma del Estatuto Social en su artículo primero: Párrafos que se reforman: Denominación: CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA BRIG. JUAN I. SAN MARTIN por "CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA BRIG. JOSE I. SAN MARTIN" y Domicilio: Con

domicilio en calle Bv. Los Alemanes N°4900, Barrio Los Boulevares, de esta ciudad de Córdoba por el siguiente párrafo: Con domicilio en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. TERCERO: Ratificación de las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria de fechas 18-10-2022 y 20-05-2022 respectivamente. Ciudad de Córdoba, agosto de 2023.

3 días - N° 478122 - s/c - 06/09/2023 - BOE

FEDERACION DE
CENTROS INDEPENDIENTES
COORDINADORA DE JUBILADOS
Y PENSIONADOS DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva reunida con fecha 04-08-2023 convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados a celebrarse el día 20 de SEPTIEMBRE de 2023, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y media hora después, en segunda convocatoria, cualquiera fuere el número de asociados presentes, en la sede social de Avenida Gral. Paz n° 374, 1° piso, Of. 8, B° Centro (N), de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) ELECCION DE LA JUNTA ELECTORAL: ESTATUTO SOCIAL .ARTICULO 31°: La Asamblea General Ordinaria designará una Junta Electoral compuesta de TRES (3) miembros titulares y UN (1) Suplente, quienes deberán reunir las condiciones requeridas en el Art. 15° del Estatuto Social. Su mandato durará dos años; 3) Motivos de las presentaciones fuera de los términos y plazos de la documentación institucional exigidas por el Estatuto Social, vigente, y la D.G.I.P.J; 4) Tratamientos y aprobaciones de los Estados Contables y Memorias de la Comisión Directiva por los ejercicios cerrados el 31/12/2021 y el 31/12/2022; 5) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados el 31/12/2021 y el 31/12/2022; 6) Ra-

tificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 11-05-2022; 7) Ratificación del Acta de Comisión Directiva, unánime, de fecha 08-03-2023. Ciudad de Córdoba, agosto de 2023.

3 días - N° 478174 - s/c - 06/09/2023 - BOE

CENTRO RURAL COMUNITARIO DE LA PLAYOSA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el día 06/09/2023 a las 21:00 hs en el domicilio de la institución. Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Informe a la Asamblea de los motivos por los cuales se realiza fuera de término; 3) Lectura y consideración de memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y estados contables, por los ejercicios cerrados el 28/02/2020, 28/02/2021, 28/02/2022 y 28/02/2023; 4) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. -3 días-

3 días - N° 474449 - \$ 1107,30 - 04/09/2023 - BOE

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

LA FALDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20 de Septiembre del 2023 a las 19 : 00hs, en su Sede Social Calle Córdoba ,B° San Jorge - Pedanía San Antonio, de la Localidad de La Falda, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1° Lectura de actas anteriores para su consideración y eventual aprobación. 2° Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 4° Consideración de las Memorias, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios pendientes (AÑO 2022 - 2023) al día 31 del mes de Mayo del año 2023. 5° Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto vigente de la entidad. El Presidente.

8 días - N° 474737 - \$ 10869,60 - 04/09/2023 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A

Por acta de directorio de fecha 21/08/2023 se convoca a los señores socios – propietarios a la asamblea general Extraordinaria a celebrarse en sita en calle San Antonio N° 2500, B° Country Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el 20 de Septiembre del 2023 a las 18:30 Hs. En primera convocatoria y 19:30 Hs En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección

de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Futuras inversiones para el barrio. Construcción Cancha de futbol sintetico y Areas Recreativas. TERCERO: Tema Seguridad (Ampliacion de camaras de vigilancia y adquisición de licencia Digifort).

5 días - N° 475332 - \$ 2948 - 07/09/2023 - BOE

CLUB SPORTIVO VILLA FONTANA

Se convoca a los asociados del CLUB SPORTIVO VILLA FONTANA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de septiembre de 2023 a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires s/n de la localidad de Villa Fontana, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración del ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL QUE NO SURGE DE REGISTROS CONTABLES al 30 de junio de 2023 y memoria a dicha fecha; 4) Propuesta de modificación del Artículo N° 12 y 14 del estatuto social. 5) Elección de autoridades: a fin de conformar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 475426 - \$ 4733,60 - 13/09/2023 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A

Por acta de directorio de fecha 21/08/2023 se convoca a los señores socios – propietarios a la asamblea general Extraordinaria a celebrarse en sita en calle San Antonio N° 2500, B° Country Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el 20 de Septiembre del 2023 a las 18:30 Hs. En primera convocatoria y 19:30 Hs En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Futuras inversiones para el barrio. Construcción Cancha de futbol sintetico y Areas Recreativas. TERCERO: Tema Seguridad (Ampliacion de camaras de vigilancia y adquisición de licencia Digifort). CUARTO: Actualizacion de Deuda vencida por falta de pago de expensas.

5 días - N° 475891 - \$ 3326 - 07/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A.

"Convocase a los señores Accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A." a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el dia 14 de Septiembre de 2023

a las 17.30 hs. en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18.30 hs. en el Auditorio del Edificio Edisur Office sito en Avenida Rogelio Nores Martínez 2649, de esta ciudad de Córdoba. Propone como puntos del Orden del Dia 1) Instalación de un sistema de control vehicular en acceso al barrio por ingreso del canal frente a manzana 89. 2) Instalación de cámaras de monitoreo en sectores no cubiertos por el sistema actual. 3) Imposición de expensas extraordinarias para enfrentar el gasto que las inversiones demanden. 4) Evaluación del desempeño de la empresa de seguridad "El Portal" para definir si se busca otro proveedor o se mantiene. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 08 de Septiembre de 2023 a las 18:30 horas, sin excepción y bajo apercibimiento de aplicación estricta tanto del Estatuto social, como de la normativa vigente en materia de exclusión de aquel socio que no cumpliera con las previsiones formales establecidas. EL DIRECTORIO."

5 días - N° 475899 - \$ 9947 - 04/09/2023 - BOE

ROTARY CLUB RIO TERCERO ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria, para el 21 de setiembre de 2023 a las 21.00 hs, modalidad presencial, en su sede de Andresito Guaicurari esq Avda Fuerza Aérea de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria 2) consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2023 3) Elección de nuevas autoridades para Comisión Directiva, Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas suplente. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 475909 - \$ 1504,20 - 05/09/2023 - BOE

AEROSILLA S.A.I.C

VILLA CARLOS PAZ

Convocatoria - Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria para el día 23/09/2023 11:00 hs. en 1ra convocatoria y una hora después en 2da convocatoria, en la sede social de Florencio Sánchez

s/n de Villa Carlos Paz (Córdoba) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos que menciona el Inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19550 referidos al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2023 y la gestión cumplida por el Directorio y Sindicatura en dicho período, 3) Consideración de los resultados y retribución al Directorio y Síndico. 4) Aprobación de los honorarios del Directorio en exceso del límite fijado por el Art. 261 (L.G.S). 5) Tratamiento de la disponibilidad de las Reservas Facultativas de la Empresa y su destino." Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso la comunicación prevista por el Art. 238 (L.G.S.).

5 días - N° 476125 - \$ 4155,50 - 05/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS FUSOL

Convoca a sus asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5 de septiembre del 2023 a las 18.00hs en la calle Alfonsina Storni 992, Córdoba Capital. El Orden del día sera: 1) Eleccion de dos socios para firmar el acta. 2) Consideracion de la documentacion contable, Balances, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios Economicos cerrados el 31 de diciembre de 2021 y 2022. 3) Eleccion de Autoridades.

1 día - N° 476776 - \$ 322,90 - 04/09/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO COLONIAL DE VILLAS LOS PATOS

BELL VILLE

Convocase a Asamblea General Extraordinaria el día 20 de Setiembre de 2023, a las 19:00 horas, en la Sede del Club Atlético Colonial de Villa Los Patos, Bell Ville, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta anterior. 2°) Designar dos socios, para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta anterior. 3°) Modificación del estatuto social en los Art. 9, Art. 17 y Art. 18. Se resuelve modificar la composición y duración de la comisión directiva de la siguiente manera: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, y un vocal, cuya duración del mandato será de dos años (Art.9). Y también se modifica la composición de la Comisión Revisadora de cuentas de la siguiente manera: un miembro titular y un miembro suplente y la duración del mandato será por un año (Art. 9 y Art. 17). Se resuelve modificar el tiempo de publicación en Boletín Oficial

de la convocatoria a Asambleas, el cual deberá publicarse por un día en Boletín Oficial (Art. 18). 4°) Se ratifica-rectifica actas de asambleas pertenecientes a los años 2019, 2020, 2021, y 2022. 5°) Memoria, balance, estado de resultados e informes de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio 2023. 6°) Tratar las cuotas sociales. 7°) Ejecución de obras y mejoras en edificio y terreno del club. 8°) Elección de: Presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, un vocal, por dos años, y comisión revisadora de cuentas por un año.

3 días - N° 476229 - \$ 4131,30 - 06/09/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BOUWER

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Bouwer convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de septiembre de 2023 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Avenida San Martín 395, de la localidad de Bouwer, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta junto a Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance y documentación contable e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio N° 11 finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de las causas por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término, 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 3 Vocales Titulares, 1 Vocal Suplente y Elección de la Comisión Revisora de Cuentas: 3 miembros titulares y 1 suplente.

3 días - N° 476520 - \$ 2713,80 - 04/09/2023 - BOE

DESARROLLO DEL SUR SOCIEDAD DEL ESTADO

RIO CUARTO

"Se convoca a los accionistas de DESARROLLO DEL SUR S.E. para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día QUINCE (15) de SEPTIEMBRE del 2023 a las 18:00 horas en el domicilio de la entidad, sito en BAIGORRIA 77 de la ciudad de Río Cuarto a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de motivos de convocatoria fuera de término; 2) Consideración de Estados Contables anuales, Memoria e Informe de Sindicatura correspondiente al ejercicio económico 2022, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 234 inciso 1) de la Ley

19.550; 3) Elección y renovación de autoridades 4) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura hasta la fecha y fijación de su retribución; 5) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el acta de asamblea."

5 días - N° 476552 - \$ 3242 - 06/09/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL SAN MARTIN

HERNANDO

La Comisión Directiva del Club Deportivo y Social San Martín, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria fijada para el día 02 de octubre de 2023, a las 20:00 hs, en su sede social de calle Dorrego N 246, de la localidad de Hernando, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria Anterior. - 2°) Elección del tercer miembro suplente del Órgano de Fiscalización. -3°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

3 días - N° 476566 - \$ 997,05 - 04/09/2023 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA GENERAL MANUEL BELGRANO

RIO PRIMERO

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 14 de Septiembre del 2023 a las 20:00 hs. en sede social del Club ubicada en la calle Av. Sarmiento N° 470 de la localidad de Río Primero. La misma será de manera presencial, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Elección de 2 asambleístas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Ratificación en todos sus términos de las resoluciones aprobadas en Asamblea Ordinaria celebrada el día 27 de julio de 2023. La Comisión Directiva.

3 días - N° 476789 - \$ 1346,70 - 05/09/2023 - BOE

ASOCIACION DE BASQUETBOL DE RIO TERCERO

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA anual para el día 28 de setiembre de 2023 a las 19.00 hs. en el domicilio de Yatasto N° 305 de la ciudad de Río Tercero, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 asociados (delegados de los clubes miembros) para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de las causas por las que la asamblea fue convocada fuera de término. 3) Consideración de memoria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Co-

misión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31.03-2023; 4) Renovación de la totalidad del Órgano de fiscalización (2 Revisores de cuenta titular y 1 revisor suplente).

3 días - N° 476801 - \$ 1614,45 - 06/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN EDUCATIVA PÍO LEÓN

COLONIA CAROYA

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 08/08/2023, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria en la sede social sita Av. 28 de Julio N° 345 de la localidad de Colonia Caroya el día 19 de septiembre de 2023 a las 19:30 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Motivos por el cual se trata fuera de término el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; y 6) Otorgar Autorización y Poder Especial al Sr. Emiliano Brusasca, Carolina Soledad Barzola y Cecilia García Lepez a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente.

3 días - N° 476840 - \$ 3318,60 - 06/09/2023 - BOE

MOLDERIL SA

RIO PRIMERO

CONVOCATORIA - Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Septiembre de 2023 a las 11 horas en primer convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, la cual será celebrada de manera presencial en la sede sita en calle Avenida Lescano Hermanos 550, Ciudad de Río Primero, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de gestión llevada adelante por parte de los miembros del directorio durante el ejercicio completo iniciado el 01/05/2022 y finalizado el 30/04/2023 reflejada en la Memoria, 3) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio n° 40 ini-

ciado el 01/05/2022 y finalizado el 30/04/2023, 4) Consideración del proyecto de distribución de resultados. 5) Consideración de la retribución del directorio y eventual autorización para exceder el límite previsto en el art. 261 de la Ley N° 19.550. Se recuerda a los accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea, de conformidad al Art. 238 Ley 19.550, quedando a disposición de los mismos la documentación necesaria y para el caso que en el marco de las medidas sanitarias se imposibilite la concurrencia podrán solicitarla al correo electrónico marcelogoy@molderil.com con 48 horas de anticipación.

5 días - N° 477120 - \$ 12021 - 06/09/2023 - BOE

TEJAS DEL SUR CUATRO S.A.

MALAGUEÑO

Asociación Civil sin fines de lucro bajo la forma de Sociedad Anónima, en los términos del Art. 3° de la Ley 19.550, de conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 28/08/2023 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores accionistas de "TEJAS DEL SUR CUATRO S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de septiembre de 2023 a las 18:00 hs. y -por así autorizarlo el estatuto-, en segunda convocatoria para el mismo día a las 19.00 hs, a desarrollarse en el salón de eventos del Complejo "MUNDO COCOGUANA" sito sobre la Colectora de la Autopista Córdoba - Carlos Paz, RN 20, KM 16, de la localidad de Malagueño, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Ratificación de todo lo resuelto en la pasada Asamblea General Ordinaria de fecha 09/11/2022. 3º) Explicación de las gestiones impositivas llevadas a cabo por el Estudio Luis Fadda y Asoc, sobre la base de los balances correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, que fueran elaborados por otro profesional en ciencias económicas, a fin de la reactivación de la CUIT de Tejas IV. 4º) Aprobación de los balances correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, y 2022. Previo tratamiento se aclara que los balances se dejarán a disposición para su revisión en la sede de la administración LAS SARDANAS S.R.L., sita en calle Alvear 47, piso 2º, Of. "A y B" de la ciudad de Córdoba, a partir del lunes 4 de septiembre de 2022 hasta el lunes 11 de septiembre de 2023, de lunes a viernes en el horario de 9:00

a 13:00 hs. 5º) Intendente. En la comunicación que se curse se recordará a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con arreglo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley 19.550. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, en especial segundo párrafo, cursando comunicación confirmando su presencia, para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea. A tales fines deberán remitir comunicación vía correo electrónico confirmando su presencia a la asamblea, mediante correo electrónico con el asunto "ASISTENCIA ASAMBLEA" dirigido a la casilla "directoriotejas4@gmail.com", pudiendo hacerlo inclusive hasta las 23.59 hs. del día 14/09/2023; debiendo indicar Nombre Completo, DNI, Lote/s y Manzana/s, todo ello bajo apercibimiento de aplicación estricta de la normativa legal y estatutaria y exclusión de la participación del accionista que no hubiere cumplido con dicha formalidad.

5 días - N° 477143 - \$ 19432 - 07/09/2023 - BOE

LA CUESTA VILLA RESIDENCIAL S.A.

LA CALERA

ACTA DE DIRECTORIO - En la ciudad de Córdoba, a los 28 días del mes de Agosto de 2023, siendo las 09:00 horas se reúnen en la sede social de LA CUESTA VILLA RESIDENCIAL S.A., los señores miembros del Directorio de la Sociedad. El presidente del Directorio, da por iniciado el acto y expone que la reunión tiene por objeto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de accionistas, estableciéndose los puntos a considerar como así también el lugar, día y hora de su realización. "Convóquese a los señores accionistas a la asamblea General Ordinaria-Extraordinaria que se celebrará en el Salón de Usos Múltiples de la sede social sita el domicilio sito en Ruta E55 Km 7,5 Mza 207 Lote 531 del Barrio La Cuesta Villa Residencial, de la ciudad de La Calera, para el día 14 de Septiembre del corriente año a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria," a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) ELECCION DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE JUNTAMENTE CON EL SR. PRESIDENTE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA; 2º) CONSIDERACION DE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS POR EL INC. 1 DEL ART. 234 DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIOS ECONOMICO CERRADOS EL 31/12/2021 Y EL EJECICIO ECONOMICO CERRADO EL 31/12/2022. 3º) INFORMAR LAS CAUSALES POR LOS CUALES NO SE CONVOCÓ A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EN TIEMPO Y FORMA. 4ª) CONSIDERACION DE LA GESTION. 5ª) CONSIDERACION DEL RESULTADO DE EJERCICIO. DE AMBOS PERIODOS. 6ª) APROBACION DEL PROYECTO DE ADECUACION Y MODERNIZACION DEL TRIDUCTO PARA LA INSTALACION DE FIBRA OPTICA SUBTERRANEA. Así mismo se comunica a los Señores accionistas que el Registro de Accionistas será cerrado tres días hábiles anteriores a la fecha convocada para Asamblea a las catorce horas, a los fines previstos en los Estatutos vigentes y cumplimentando con el art. 238 de la Ley 19550. Se Aprobada la convocatoria y no existiendo otros asuntos a tratar y siendo las 10:00 horas se levanta la sesión.

5 días - N° 477144 - \$ 17146,50 - 06/09/2023 - BOE

**INSTITUTO
JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN
ASOCIACIÓN CIVIL**

El "INSTITUTO JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN - Asociación Civil" CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la institución sita en calle Donaciano del Campillo 1563 de la ciudad de Córdoba el día viernes 29 de septiembre de 2023 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2023. 3) Actualización de la cuota societaria. 4) Elección anticipada de autoridades para los siguientes cargos: 1º, 2º, 3º y 4º vocales suplentes, 1º, 2º y 3º Revisores de Cuentas titulares y Revisor de Cuentas suplente a fin de que las personas electas asuman una vez vencidos los mandatos de los integrantes actuales.

3 días - N° 477180 - \$ 2424 - 06/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN LA RESERVA S.A.

El Directorio de la "Asociación La Reserva S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (en los términos de la Ley de Sociedades n° 19.550) para el día viernes 15 de septiembre de 2023, a las 18:00 hs. en primera convocatoria (quórum de la mitad más uno de los accionistas con derecho a voto) y 19:00 hs. en segunda convocatoria (quórum cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto que se encuentren presentes) la que se realizará en el Salón de Usos Múltiples del Barrio Villa Residencial La Reserva, de la

ciudad de Córdoba, el día y horario precitado y a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2) Presentación, análisis y aprobación de la memoria correspondiente al ejercicio que va del 1º de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, y; 3) Presentación, análisis y aprobación del balance correspondiente al ejercicio que va del 1º de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022. --- Se les recuerda a los accionistas que, en los términos del art. 238 de la ley 19.550, deberán confirmar su presencia a la Asamblea con al menos con tres (3) días de anticipación a la misma ante la administración o guardia del ingreso del Barrio Villa Residencial La Reserva acompañando nota escrita según modelo que obra en administración. --- El Directorio.

5 días - N° 477205 - \$ 11536,50 - 06/09/2023 - BOE

**ASOCIACION CORDOBESA DE
PROFESORES DE INGLES. ACPI**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA ASOCIACION CORDOBESA DE PROFESORES DE INGLES. ACPI - El 24 de agosto de 2023, se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Cordobesa de Profesores de Inglés para convocar a Asamblea General Ordinaria. Dicha Asamblea se celebrará el día 6 de octubre de 2023, a las 18:00 hs, en Calle Edmundo Mariotte 5562 de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Considerar, aprobar, o modificar la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del P.N., Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas e Informe del órgano de Fiscalización por el ejercicio finalizado al 31/12/2022. 2. Análisis de lo actuado en el período 2022. 3. Renovación de autoridades de Comisión Directiva, pero no de Junta Electoral, debido a que se encuentran vigentes hasta 2024. 4. Designación de dos asambleístas para refrendar el acta.

3 días - N° 477217 - \$ 3813,60 - 05/09/2023 - BOE

**INTEGRACION
DESENVOLVIMIENTO HUMANO
ACCION SOCIAL
(IDEHAS-TALLER)**

La Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 17 de septiembre de 2.023, las 11:00 horas en 1º convocatoria y 11:30 horas en 2º convocatoria, en el domicilio de la Sede, 25 de mayo 2320, con la siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados para

suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 2. Ratificación y/o Rectificación de los puntos tratados en la Asamblea de fecha 02 de Julio de 2021. 3. Lectura y consideración de Memoria y Estados Contables del ejercicio cerrado el 31/12/2020. 4. Lectura y consideración de Memoria y Estados Contables del ejercicio cerrado el 31/12/2021. 5. Lectura y consideración de Memoria y Estados Contables del ejercicio cerrado el 31/12/2022. 6. Informe del Órgano de Fiscalización por el ejercicio 2020, 2021 y 2022.

3 días - N° 477313 - \$ 4626,90 - 06/09/2023 - BOE

**INTEGRACION
DESENVOLVIMIENTO HUMANO
ACCION SOCIAL
(IDEHAS-TALLER)**

La Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 18 de septiembre de 2.023, las 11:00 horas en 1º convocatoria y 11:30 horas en 2º convocatoria, en el domicilio de la Sede, 25 de mayo 2320, con la siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 2. Renovación de la comisión directiva.

3 días - N° 477322 - \$ 2428,80 - 06/09/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE LAS HIGUERAS**

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 28 de agosto de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de septiembre de 2023, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Juan B. Justo S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018; y 3) Ratificación de las Asambleas N°10 y N°11 del año 2021 y 2023, respectivamente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 477348 - \$ 1784,55 - 06/09/2023 - BOE

**CLUB DE AJEDREZ SAN FRANCISCO
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 37 de la Comisión Directiva, de fecha 30/08/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a ce-

lebrarse el día 9 de Octubre de 2.023, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Gutiérrez N° 1018 de la ciudad de San Francisco (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación y rectificación de lo actuado en Asamblea General Ordinaria de fecha 21/12/2022, transcrita en acta de asambleas N° 1. 3) Motivo de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 31 de Diciembre de 2.022. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 477357 - \$ 734,50 - 04/09/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
CASA CASTILLO**

Se hace saber a Uds. que la entidad denominada "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CASA CASTILLO - ASOCIACIÓN CIVIL" decidió, a través de la reunión de Comisión Directiva Celebrada el 4 de agosto de 2023, convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de septiembre del año 2023, a las 20:30 hs, en el domicilio sede de la Asociación Civil, Calle Leopoldo Marchal 230, Córdoba, Capital, a los fines de tratar el siguiente orden del Día: 1°) Lectura del Acta anterior; 2°) Designación de dos (2) socios para suscribir el Acta; 3°) Motivos por los cuales no se realizó la Asamblea General Ordinaria en tiempo y forma; 4°) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 5°) Aprobación de los Balances Generales de los ejercicios cerrados el 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022; 6°) Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, 7°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes para la inscripción de dicha Asamblea, por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídica.-

1 día - N° 477495 - \$ 1586,20 - 04/09/2023 - BOE

**FUNDACION
BANCO CENTRAL DE SANGRE**

CONVOCATORIA - Se convoca a los señores asociados de la FUNDACIÓN BANCO CENTRAL DE SANGRE a la reunión anual a celebrarse el día 21 de septiembre de 2023 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, en la sede social de la Fundación, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Desig-

nación de Dos (2) miembros para que redacten y suscriban el acta junto al Presidente; 2) Reforma de los Artículos quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y decimotercero del Estatuto a los fines de: (a) adecuarlo a la realidad actual y futura de sus miembros Fundadores, a los fines de preservar la consecución del objeto fundacional en el tiempo, y (b) Adecuar el cuerpo estatutario - en lo que resulte pertinente - a lo dispuesto en la Resolución General 50 T/21 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas." Se recuerda a los señores asociados que deberán comunicar su asistencia en sede de la Fundación tres días hábiles anteriores a la celebración de la reunión convocada.

5 días - N° 477528 - \$ 9046 - 07/09/2023 - BOE

WARBEL S.A.

El directorio de WARBEL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 19 de Septiembre de 2023, a celebrarse en primera convocatoria a las 13 hs, en el domicilio de calle Tucumán N° 26, 3er. Piso de la Ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta, 2) Tratamiento de la Información prevista en el artículo 234, inc.1° de la L.G.S. por el ejercicio finalizado el 28/2/2023, 3) Tratamiento de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 28/2/2023 y consideración de los honorarios a asignar por idéntico periodo contemplando el exceso al límite fijado por el art. 261 de la L.G.S y 4) Distribución de utilidades. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea de lunes a viernes de 9 a 13 horas. La documentación sujeta a tratamiento será puesta a disposición de los accionistas, en el mismo domicilio, dentro del plazo legal. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 477566 - \$ 8561,50 - 07/09/2023 - BOE

**CLUB ATLETICO
INDEPENDIENTE DE RANQUELES**

HUINCA RENANCO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 18 de Septiembre de 2023, a las 19:30 horas, en Sede Social de la Institución, Suipacha 35, de la ciudad de Huinca Renancó, Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1.Elección de dos Socios para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2.Informar y considerar los motivos por los que se consideran en esta Asamblea General Extraordinaria, fuera de los términos estatutarios, Inventarios, Balances Generales, Estados de Resultados, Informes de

Auditor, Informes de Revisores de Cuentas y Memorias de los Ejercicios cerrados al 31 de Mayo de 2019, 31 de Mayo de 2020, 31 de Mayo de 2021 y 31 de Mayo de 2022. 3.Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Mayo de 2019. 4.Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Mayo de 2019. 5.Aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Mayo de 2019. 6.Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Mayo de 2020. 7.Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Mayo de 2020. 8.Aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Mayo de 2020. 9.Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Mayo de 2021. 10.Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Mayo de 2021. 11.Aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Mayo de 2021. 12.Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Mayo de 2022. 13.Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Mayo de 2022. 14.Aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Mayo de 2022. 15.Aprobar la modificación del Art. 27 del Estatuto vigente, elevando a tres miembros Titulares, y un Suplente, el número de integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, especificado que, la duración de mandatos será de un año con renovación total, acorde a Art. 52 Resolución 50/2021 de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. 16.Renovación de Autoridades por el Término Estatutario: A)POR MANDATOS VENCIDOS (por el término de 2 años). A.1 - COMISION DIRECTIVA (por el término de 2 años) - Elección de 7 miembros titulares (Presidente, Secretario, Tesorero, Secretario de Actas y Vocales Titulares N° 1, N° 3 y N° 5) y 1 miembro suplente (Vocal Suplente N° 1). A.2 - COMISION DIRECTIVA (por el término de 1 año) - Elección de 6 miembros titulares (Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Prosecretario de Actas y Vocales Titulares N° 2 y N° 4) y 2 miembros suplentes (Vocal N° 2 y N° 3). A.3 - COMISION

REVISORA DE CUENTAS (por el término de 1 año) - Elección de 3 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente. Si en el horario previsto, no hubiere quórum reglamentario, la Asamblea se constituirá 1 (una) hora después de la fijada, con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. La Secretaria.

3 días - N° 477631 - \$ 18284,70 - 05/09/2023 - BOE

CLUB ATLETICO VILLA RETIRO

La honorable comisión directiva del Club Atlético Villa Retiro convoca asamblea general ordinaria, a realizarse el día 20 de septiembre a las 20 horas en sus instalaciones cito en ruta A 74 km 71/2 Villa Retiro de la ciudad de Córdoba con la siguiente orden del día: 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que firmen el acta junto al presidente y secretario. 3- Lectura y puesta a consideración de memoria, cuadro de resultados y anexos de los balances cerrados el 31 de agosto de 2021 y el cerrado 31 de agosto de 2022. 4- Designación de tres asambleístas para conformar mesa escrutadora. 5- Elección de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas.

1 día - N° 477601 - \$ 1173,40 - 04/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO TECNOLÓGICO RÍO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21 de Agosto de 2023, la "ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO TECNOLÓGICO RÍO CUARTO" convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de Septiembre de 2023, a las 9.00 horas, en la sede social, Calle Tejerina Norte 783, de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día 1°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y la Secretaria 2°) Reforma de Estatuto.

3 días - N° 477954 - \$ 2648,10 - 06/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE COLECCIONISTAS DE AUTOS ANTIGUOS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 09/08/2023, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 13 de septiembre de 2023, a las 20 horas, en calle Lavalleja N°851 de Barrio Cofico de Córdoba Capital para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea.; 2) Consideración del Balance Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

del ejercicio finalizado el 31/12/2021, 3) Consideración del Balance Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31/12/2022.4) Motivos por los cuales no se realizó la Asamblea a término de la correspondientes al ejercicio 2021 y 2022,5) Elección de autoridades.6) Consideraciones varias sobre las modalidades de concretar las actividades futuras de la Asociación. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 477639 - \$ 4825,80 - 05/09/2023 - BOE

SEMILLAS DEL CORAZON ASOCIACION CIVIL POR LOS DERECHOS EDUCATIVO DEL NIÑO ENFERMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Convocase a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25/09/2023, a las 16:00 horas en 1° convocatoria y media hora más tarde en 2° convocatoria, realizarse en la sede social en calle Fray Miguel de Mojica N°1275, B° Márquez de Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2022. 3°) Consideración y fijación del presupuesto anual de ingresos y gastos para el próximo ejercicio. El secretario. Publíquese en el BOE 1 día. -

1 día - N° 477832 - \$ 1515,10 - 04/09/2023 - BOE

FEDERACIÓN ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE PROFESORES DE INGLÉS (FAAPI)

La Comisión Directiva de la "FEDERACIÓN ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE PROFESORES DE INGLÉS (FAAPI)" CONVOCA a los representantes de las Asociaciones federadas (2 por asociación) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de septiembre de 2023, a las 17 horas, a través de la plataforma de videollamada Zoom Unirse a la reunión Zoom: <https://us06web.zoom.us/j/85632545849?pwd=REsrYncxWIRqb3Fvc0owcTkzdWJUQT09> (ID de reunión: 856 3254 5849. Código de acceso: FAAPI) estableciendo una hora de tolerancia al cabo de la cual se iniciará la Asamblea a los fines de dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA, a saber: 1) Lectura del acta anterior. 2) Rectificación y Ratificación de la Asamblea de fecha 14/04/2023. 3) Recti-

ficación y Ratificación de la Asamblea de fecha 29/04/2023. 4) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta. Al finalizar la Asamblea, se realizará el acta correspondiente, donde se dejará expresa constancia de la modalidad seleccionada, las personas que participaron y el resultado de las votaciones, todo ello de conformidad con la normativa vigente. Dicha acta deberá ser complementada con una constancia emitida mediante correo electrónico por cada uno de los intervinientes a distancia, que deberá remitirse desde la dirección de correo e-mail con la que se ingresa a la asamblea a la siguiente dirección de correo: asambleas@estudioreyna.com.ar, haciendo referencia al acto al cual participaron, la identificación del asociado/a, detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto respecto de cada uno de los puntos del orden del día. Es decir, que el Acta suscripta por el presidente o representante legal, se complementará con tantas constancias como personas hayan intervenido en la asamblea a distancia.

3 días - N° 478162 - \$ 8997,60 - 06/09/2023 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DE LA UTN – FRVM

VILLA MARIA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA ASOCIACION COOPERADORA DE LA UTN – FRVM - La Asociación Cooperadora de la UTN – FRVM convoca a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA a celebrarse el día 14 de Septiembre de 2023 a las 18.00 en el domicilio social de la Institución en Avenida Universidad 450 de la ciudad de Villa María, pcia de Cba para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior – 2) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta – 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual y los Estados Contables Básicos correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de Mayo de 2023. SECRETARIA 01/09/23.

3 días - N° 478008 - \$ 3515,10 - 06/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA INSTITUTO SECUNDARIO GENERAL LEVALLE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 25 de Septiembre del 2023, a las 19.30 en local social, sito calle Mariano Moreno 271, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta 2) Lectura y consideración de las Memoria, Estados Contables, y los respectivos Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspon-

diente a los ejercicios anuales cerrados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre del 2022.3) Consideración de los motivos de convocatoria fuera de termino.

5 días - N° 478026 - s/c - 08/09/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA SANTA ROSA - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO (Ley 11867). Se comunica que Myriam Esther Gerbaudo, DNI 16440734, domiciliada en Dean Funes 620, Villa Santa Rosa y Mirta del Valle Gerbaudo, DNI 14251913, domiciliada en Córdoba 255, Villa Santa Rosa, en su carácter de herederas de David Gerbaudo DNI 6.375.282, conforme Auto 260 de fecha 30/6/2022, dictado por el Juzgado Civil y Comercial 1° Inst. 15 Nom Cordoba, transfieren por adjudicación el establecimiento dedicado a la venta por menor de productos alimenticios, denominado comercialmente como "Autoservicio El Porvenir", sito en calle Córdoba 244 de Villa Santa Rosa, que será adjudicado totalmente a Mirta del Valle Gerbaudo, DNI 14251913, domiciliada en Córdoba 255, Villa Santa Rosa. Oposiciones: Córdoba 244, Villa Santa Rosa.

5 días - N° 475907 - \$ 3068,75 - 05/09/2023 - BOE

GARCIA DE SILVESTRI ARACELI CARMEN, DNI N° 14.537.438, Cuit 27-14537438-9 con domicilio en Avenida La Cordillera 3912 de Barrio Villa Marta, ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de FARMACIA GARCIA DE SILVESTRI, sita en Avenida La Cordillera 3912 de Barrio Villa Marta, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a Farmacias Lider S.A. Cuit n° 30-70928404-1 con domicilio legal en Av. General Paz 258, Ciudad de Córdoba, inscrita en registro Público de Comercio – protocolo de Contrato y Disoluciones – Matricula N° 5108-A- de fecha 01 de noviembre de 2005.- Pasivo a cargo del vendedor, libre de personal. Oposiciones: Estudio Cra. Claudia Benjam sito en Bv Illia 178, 1 piso Of B, Portero tocar 0102, Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Córdoba. Horario de atención de 8 a 14 hs.

5 días - N° 475943 - \$ 3509,75 - 04/09/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

VILLA AMBROSIA S.A.

Constitución - Fecha: 25/08/2023. Socios: EDUARDO RAMON MATTIO, DNI 20.804.412, CUIT 20-20804412-6, argentino, masculino, nacido el 06/09/1969, soltero, docente, con domicilio en Coronel Olmedo 1124, Piso 2, Dpto. A,

Barrio Providencia, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y SUSANA DEL VALLE MATTIO, DNI 14.665.105, CUIT 23-14665105-4, argentina, femenina, nacida el 09/04/1962, divorciada, comerciante, con domicilio en Entre Ríos 1359, Piso 9, Dpto. D, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. Denominación: VILLA AMBROSIA S.A.. Sede social: Deán Funes N° 611, Piso 8, Dpto. A, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa años contados desde la inscripción en el Registro Público. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero; las siguientes actividades: 1.- INMOBILIARIA. Operaciones inmobiliarias en todas sus formas, ya sea compra, venta, permuta, leasing, fideicomisos, urbanización, división, subdivisión, explotación, administración y arrendamientos de inmuebles, propios o de terceros, ya sean urbanos, rurales, loteos, parques industriales, clubes de campo, barrios cerrados, incluyendo inmuebles bajo régimen de propiedad horizontal; como también la realización de obras de infraestructura, instalaciones de servicios en general, mantenimiento, limpieza e higiene en inmuebles propios o de terceros. 2.- CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA. Construcción de todo tipo de obras privadas, edificios, viviendas familiares o multifamiliares, locales comerciales y/o plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Subdivisión, fraccionamiento, el sometimiento a loteo, a sistemas de clubes de campo, urbanizaciones de parques, tanto practicadas en terrenos propios como en los de terceros. Compraventa, almacenaje, permuta, importación, exportación y/o distribución de artículos para la construcción de toda clase, inclusive los premoldeados o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones complementarias; materiales, elementos, productos, maquinarias, equipos, accesorios y repuestos, directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de inmuebles, por sistemas tradicionales y/o prefabricados en existencia o a crearse. 3.- ADMINISTRADORA. Administración, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales propios o de terceros; actuar como fiduciario, fiduciante y/o beneficiario en fideicomisos privados excluidos los fideicomisos financieros. En ejercicio de sus funciones como fiduciaria, la sociedad deberá detentar el dominio del patrimonio fideicomitado y administrar el mismo en interés de quienes fueran designados como beneficiarios y fideicomisarios en el respectivo

contrato de fideicomiso, procediendo en un todo de acuerdo a lo allí establecido. Administrar en fiducia y por cuenta de terceros como depositario de garantía, cualquier tipo de empresas, propiedades urbanas o rurales, bienes muebles de cualquier tipo y negocios financieros, brindar soporte administrativo, ejercer todo tipo de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones en general, y cualquier otra actividad permitida por la normativa vigente en la materia. 4.- FINANCIERAS. Con fondos propios podrá realizar todo tipo de operaciones financieras, aportes de inversión, otorgar préstamos, operaciones de crédito o financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; otorgar toda clase de garantías reales en negocios propios y a favor de terceros, pudiendo además, afianzar y garantizar obligaciones de terceros -personas humanas o jurídicas- como fiador, avalista o con cualquier otro carácter, incluso constituirse en deudor mancomunado o solidario; negociación de títulos cotizables, acciones u otros valores mobiliarios negociables; operar válidamente en todas sus modalidades con las entidades bancarias y/o entidades financieras habilitadas, Sociedades de Bolsa, Agentes de Liquidación y Compensación Integral (ALyC), Agente de Colocación y Distribución Directa de Fondos Comunes de Inversión (ACyD FCI), y/o demás intermediarios u operadores financieros creados o a crearse quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La totalidad de los servicios y actividades descriptos precedentemente, serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas materias, según se trate en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: se fija en pesos doscientos mil (\$200.000) representado por dos mil (2.000) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: EDUARDO RAMON MATTIO suscribe un mil (1.000) acciones y SUSANA DEL VALLE MATTIO, suscribe un mil (1.000) acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde

de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente si el número de Directores Titulares lo permite, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa, sin necesidad de justificar este hecho frente a los terceros en general. Representación legal y el uso de la firma social: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente si hubiera sido designado. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad a lo prescripto por el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de dicha ley. Primer Directorio: SUSANA DEL VALLE MATTIO como Presidente y SOFIA ANTONELLA PIVA (DNI 37.288.122, argentina, femenina, nacida el 01/03/1993, de estado civil casada en segundas nupcias, comerciante, con domicilio en calle Iguazú N° 546, Barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba) como Directora Suplente. Cierre de Ejercicio: 31/07 de cada año.-

1 día - N° 477244 - \$ 6885,40 - 04/09/2023 - BOE

EMPRESA DE OMNIBUS SIERRAS CORDOBESAS S.A.

RIO CUARTO

EMPRESA DE OMNIBUS SIERRAS CORDOBESAS S.A.- C.U.I.T. 30-54624526-4 -ELECCION DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime número 40 (cuarenta) de fecha 25 de agosto de 2023, se eligió por unanimidad como Director Titular y Presidente, al señor Esteban Juan Falcigno, DNI 31.013.478, CUIT 20-31013478-4, nacido el 20 de julio de 1984, estado civil casado, argentino, de sexo masculino, profesión contador público, con domicilio real en la calle Domingo Millan n°1258, Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y constituyendo domicilio especial en los términos del artículo 256 de la Ley 19550 en Avenida Libertador General San Martín n°1654, Río Cuarto, Provincia de Córdoba.- Director Titular y Vicepresidente del Directorio: Franco Falcigno. DNI 39.467.492, CUIT 20-39467492-4, nacido el 18 de marzo de 1996, estado civil soltero, argentino, de sexo masculino, comerciante, con domicilio real en la calle Domingo Millan n°1258, Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y constituyendo domicilio especial en los términos del artículo 256 de la Ley 19550 en Avenida Libertador General San Martín n°1654, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; y Directora titular y vocal: Noelia Belén Troyano DNI 33.622.079 CUIT 27-33622079-9, nacida el

12 de junio de 1988, estado civil casada, argentina, de sexo femenino, profesión contadora pública, con domicilio real en la calle Domingo Millan n°1258, Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y constituyendo domicilio especial en los términos del artículo 256 de la Ley 19550 en Avenida Libertador General San Martín n°1654, Río Cuarto, Provincia de Córdoba.- Termino de duración: 3 (tres) ejercicios.-

1 día - N° 477974 - \$ 2927,80 - 04/09/2023 - BOE

PEGIN S.R.L.

BELL VILLE

ACTA DE SUBSANACION – CONTRATO SOCIAL - En la ciudad de Bell Ville a los 28 días del mes de marzo de 2023, se reúnen en la sede social sita en calle Córdoba n° 414 de la ciudad de Bell Ville los señores JUAN MANUEL VILLAR, argentino, comerciante, nacido el día 24 de julio de 1984, soltero, D.N.I. n° 31.044.583, con domicilio real en Pasaje Los Robles n° 550 y con domicilio especial en calle Córdoba n° 414 ambos de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, BERNARDO CIOCCA, argentino, comerciante, nacido el día 4 de marzo de 1985, casado, D.N.I. n° 31.368.729, con domicilio real en Bv. Colon n° 98 y con domicilio especial en calle Córdoba n° 414 ambos de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba y ROMINA INES GARCIA DALLEVA, argentina, comerciante, nacida el día 23 de abril de 1985, soltera, D.N.I. n° 31.150.116, con domicilio real en Av. José Hernández n° 220 y con domicilio especial en calle Córdoba n° 414 ambos de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, a los fines de subsanar los defectos formales y sustanciales de la sociedad constituida con fecha 20 de septiembre de 2022 bajo la denominación VARIETTE Sociedad de Responsabilidad Limitada con sede social y legal en calle Córdoba n° 414 de la ciudad de Bell Ville- Provincia de Córdoba- la que se encuentra funcionando como una sociedad de hecho bajo el CUIT N° 30-71780644-8 todo de conformidad a lo previsto por el art. 25 de la Ley 19.550 siguientes y concordantes. Los socios de mutuo y común acuerdo han resuelto subsanar los defectos formales y sustanciales y transformar la sociedad de hecho en una sociedad de responsabilidad limitada, la que se registrará por las cláusulas que se detallan a continuación y las disposiciones de la Ley 19550 y sus modificatorias. PRIMERA: La sociedad funcionará con la denominación de "PEGIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" SEGUNDA: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Córdoba n° 414 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina. TER-

CERA: El plazo de duración de la sociedad será el de noventa y nueve años contados a partir de la inscripción en el registro público de comercio, sin perjuicio de lo establecido en el art. 95 de la ley 19.550. CUARTA: Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. b) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, roscaría; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. Las actividades se realizarán mediante profesionales debidamente matriculados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. QUINTA: El capital social se establece en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHENTA MIL (\$ 780.000), divididos en 780 cuotas de Pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una de ellas. Suscriptas por los socios en la proporción siguiente; el socio Juan Manuel Villar suscribe 260 cuotas de Pesos Un Mil (\$ 1.000), lo que totaliza la suma de Pesos Doscientos Sesenta Mil (\$ 260.000), el socio Bernardo Ciocca suscribe 260 cuotas de Pesos Un Mil (\$ 1.000), lo que totaliza la suma de Pesos Doscientos Sesenta Mil (\$ 260.000) y la socia Romina Inés García Dalleva suscribe 260 cuotas de Pesos Un Mil (\$ 1.000), lo que totaliza la suma de Pesos Doscientos Sesenta Mil (\$ 260.000) El capital social se integra con todo el patrimonio que surge del balance especial de subsanación siendo preciso destacar que la totalidad de los socios aprueban el balance. La reunión de socios

podrá disponer la ampliación del capital indicado por acuerdo unánime de los mismos. SEXTA: Las cuotas sociales quedan limitadas en cuanto a su transmisión a la aprobación unánime de los socios y al ejercicio del derecho de preferencia de la Sociedad y luego de los Socios en la adquisición de las cuotas. El socio que se proponga ceder sus cuotas deberá comunicar por escrito a la gerencia: cantidad de cuotas a transmitir, nombre del interesado si lo hubiere, precio y condiciones de pago. La gerencia deberá hacer saber la propuesta a los restantes socios dentro de los cinco días hábiles administrativos de haber recibido la comunicación del socio cedente. Los socios, dentro de los quince días hábiles administrativos de haber recibido la comunicación de la gerencia, deberán comunicar a ésta la resolución adoptada, indicando la aprobación o no de la transmisión y en el supuesto caso de aprobarse la misma, si se ejerce o no el derecho de preferencia y las personas que lo ejercen. La gerencia deberá transmitir esta respuesta al socio cedente dentro de los 2 días hábiles administrativos de recibida la comunicación de la resolución adoptada. Transcurrido treinta días hábiles administrativos desde que el socio cedente efectuó la comunicación prevista en la primera parte de esta cláusula sin recibir respuesta, se tendrá por no aprobada la transmisión. Para el caso en que el derecho de preferencia sea ejercido por dos o más socios, las cuotas serán transmitidas a los mismos en proporción al número de cuotas de su propiedad. SEPTIMA: La muerte o ausencia con presunción de fallecimiento de uno de los socios no resuelve parcialmente el contrato. Los herederos del socio fallecido o ausente con presunción de fallecimiento se incorporarán a la sociedad. La incorporación se hará efectiva cuando acrediten su calidad, en el ínterin actuará en su representación el administrador de la sucesión. OCTAVA: Cualquier socio puede ser excluido si mediare justa causa. Habrá justa causa cuando el socio incurra en grave incumplimiento de sus deberes y en los supuestos de incapacidad, inhabilitación, declaración en quiebra o concurso preventivo. El socio excluido tiene derecho a percibir el valor de sus cuotas sociales al momento de la exclusión. Dicho valor será determinado y pagado conforme lo establecido en la cláusula décima. NOVENA: Cualquiera de los socios podrá requerir la resolución parcial del contrato a cuyo efecto deberá comunicarlo por medio fehaciente a los otros socios y a la gerencia. El socio que se retire de la Sociedad tendrá derecho a percibir el valor de sus cuotas sociales al momento de su retiro. Dicho valor será determinado y pagado conforme lo establecido en la cláusula décima. DECIMA: La administración, representación legal y uso de

la firma social estará a cargo del Sr. BERNARDO CIOCCA, D.N.I. n° 31.368.729, quien revestirá el carácter de SOCIO GERENTE. Durará en el cargo por el plazo de vigencia de la sociedad. La designación puede ser revocada por los socios en cualquier momento y sin expresión de causa. El gerente tiene todas las facultades para administrar y realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al Código Civil y Comercial de la Nación. Puede en consecuencia: a) Realizar a título onerosos o gratuito toda clase de actividades relacionadas con el objeto social como así mismo adquirir, constituir, modificar, extinguir o transferir derechos sobre toda clase de bienes muebles, inmuebles (urbanos o rurales), semovientes, créditos, acciones, derechos y títulos valores, otorgando y suscribiendo todas las escrituras o instrumentos públicos o privados que se requieran y pagando o percibiendo los precios según el caso, b) Aceptar y suscribir cancelaciones, recibos y demás recaudos, d) retirar de las oficinas de correos o mensajerías toda clase de correspondencia epistolar o telegráfica, encomiendas, cartas de porte, certificados, valores declarados; gestionar o solicitar todo asunto de aduana, control de cambios o asuntos fiscales o contencioso administrativos, e) Representar a la sociedad ante la Administración Federal de Ingresos Público, Dirección de Rentas, Registro Nacional del Automotor, Ministerio de Trabajo y otras reparticiones Nacionales, Provinciales o Municipales existentes o a crearse, f) Aceptar mandatos, comisiones y representaciones en general, g) Constituir depósitos en dinero o valores en los establecimientos bancarios, financieros o comerciales y extraer total o parcialmente los mismos, h) Solicitar créditos en los establecimientos bancarios, financieros, comerciales o de particulares, i) Realizar operaciones bancarias y de crédito que tengan por objeto: librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar cheques, pagarés u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal, solicitar créditos en cuenta corriente y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada, j) Hacer, aceptar, impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas, k) Constituir, aceptar, dividir, subrogar, prorrogar, renovar, ceder, cancelar o librar total o parcialmente derechos reales de hipoteca, prenda o cualquier otra clase de derechos y garantías, sin excepción, l) Comparecer en juicios ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier natu-

raleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo género de prueba e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, prestar o diferir juramentos, exigir fianzas, cauciones o arraigos, transigir o rescindir transacciones, solicitar embargos preventivos o ejecutivos e inhibiciones, percibir y otorgar recibos y cartas de pago, ll) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos, m) Formular protesta o protestos, n) Otorgar y firmar las escrituras y privadas que fueren necesarias para ejecutar los actos que se relacionen con la administración social, ñ) tomar participación en sociedades existentes o promover la constitución de ellas, o) en general, realizar todo género de actos y contratos que estén vinculados con el objeto social. La enumeración que antecede es solamente enunciativa y no limitativa. DECIMA PRIMERA: La fiscalización de la administración social será ejercida por los socios o por terceros designados por unanimidad al efecto, quienes podrán examinar los libros y papeles sociales y recabar de los administradores los informes que estimen pertinentes. DECIMA SEGUNDA: Todas las resoluciones sociales deberán adoptarse en asambleas convocada por cualquiera de los socios con no menos de tres días hábiles administrativos de anticipación. Las deliberaciones y resoluciones deberán asentarse en un libro de acta con la firma de los socios. DECIMA TERCERA: Cada cuota de capital solo da derecho a un voto. El socio que en una actividad u operación determinada tenga por cuenta propia o ajena un interés contrario al de la sociedad tiene la obligación de abstenerse de votar los acuerdos relativos a aquella. Si contraviniese esta disposición, será responsable de los daños y perjuicios, cuando sin su voto no se hubiera logrado la mayoría para una decisión válida. DECIMA CUARTA: Las resoluciones sociales que tengan por objeto la modificación del contrato social deberán adoptarse por unanimidad de votos. Las resoluciones sociales que no conciernan a la modificación del contrato social se adoptarán por mayoría de capital. DECIMA QUINTA: El ejercicio económico cerrará el día treinta y uno del mes de Agosto de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables correspondientes. Esta documentación deberá ser sometida a la aprobación de los socios en la reunión a celebrarse a tal efecto, dentro de los noventa días contados desde el cierre del ejercicio. A estos fines la gerencia deberá poner a disposición de los socios en la sede social, copia de los mencionados estados contables con no menos de quince días hábiles administrativos de anticipación a la reunión mencionada. DECIMA SEXTA: Las utilidades que, según los estados contables, resulten en cada ejercicio, previa

deducción de la reserva legal, de las reservas facultativas, honorarios gerentes y otras deducciones o capitalizaciones que se aprobaran, se distribuirán entre los socios en proporción a su participación en el capital social. DECIMA SEPTIMA: La sociedad se disolverá por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la ley 19.550 y sus modificatorias. DECIMA OCTAVA: La liquidación de la Sociedad estará a cargo de los socios administradores o de acuerdo a quienes designen los socios dentro de los treinta días de haber entrado la sociedad en estado de liquidación, rigiéndose todo el proceso por lo dispuesto en la ley 19550 y sus modificatorias. DECIMA NOVENA: La señora CAROLINA VILLAR, DNI N° 33.602.814 cónyuge del socio BERNARDO CIOCCA presta el asentimiento con el presente de conformidad a lo previsto por el art. 470 del Código Civil y Comercial de la Nación. VIGESIMA: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios derivada de la interpretación de este contrato, será dirimida por un arbitrador elegido de común acuerdo entre los socios, salvo para las cuestiones en que la ley disponga la instancia judicial, para cuyo caso se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios con competencia en el lugar del domicilio de la sociedad, renunciando a cualquier fuero o jurisdicción que pudiera corresponder. Bajo las cláusulas que anteceden, se deja formalizada la presente Subsanación y el nuevo Contrato de Sociedad, que es suscripto de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicado en el encabezamiento.

1 día - N° 476837 - \$ 15198,25 - 04/09/2023 - BOE

OITANA HNOS S.R.L.

SAN FRANCISCO

CONSTITUCIÓN - SOCIOS: 1) RODRIGO ANDRÉS OITANA, DNI 36.185.505, CUIL 20-36185505-2, argentino, nacido el 2 de mayo de 1991, de treinta y dos (32) años de edad, soltero, con estudios secundarios completos, de profesión comerciante, con domicilio real en Formosa 1253 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) FRANCISCO OITANA, DNI 39.175.785, CUIL 20-39175785-3, argentino, nacido el 11 de diciembre de 1995, de veintisiete (27) años de edad, soltero, con estudios secundarios completos, de profesión comerciante, con domicilio real en Maipú 2925 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; y 3) MARÍA CLARA OITANA, DNI 42.386.957, CUIL 27-42386957-2, argentina,

nacida el 20 de diciembre de 1999, de veintidos (22) años de edad, soltera, con estudios secundarios completos, de profesión comerciante, con domicilio real en López y Planes 2547 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. DENOMINACIÓN: La sociedad girará bajo la denominación de "OITANA HNOS. S.R.L." FECHA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 01/08/2023. DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio en jurisdicción de la provincia de Córdoba, pudiendo los socios trasladarlo, instalar sucursales, agencias, establecimientos, filiales y/o representaciones en cualquier punto del país o en el extranjero. Se fija la sede social en calle Independencia N° 3020 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve (99) años contados desde la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. La prórroga debe resolverse, y la inscripción solicitarse, antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad. Con igual mayoría que la requerida para la prórroga, puede acordarse la reconducción de la sociedad mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador; todo ulterior acuerdo de reconducción debe adoptarse por unanimidad. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la comercialización, mayorista y/o minorista, de artículos comestibles, de limpieza en general, de aseo personal y de mantenimiento de piscinas; b) la instalación y explotación de comercios dedicados a la venta de cualquiera de los productos que la sociedad comercializa; c) la explotación de mercados y/o supermercados minoristas y/o mayoristas; d) la explotación de servicios de transportes y cargas generales de todo tipo de bienes y mercaderías, ya sea dentro del país y/o hacia o desde el extranjero, y e) la prestación del servicio de almacenamiento para terceros, en cámaras frigoríficas y/o en depósito propios o locados, de productos y artículos de cualquier clase para su posterior distribución. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos un millón (\$ 1.000.000,00), dividido en mil (1.000) cuotas societarias de Pesos Mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/

as, según el siguiente detalle: 1) El Sr. Rodrigo Andrés Oitana suscribe la cantidad de (400) cuotas societarias de Pesos Mil (\$ 1.000,00) cada una, por la suma total de Pesos Cuatrocientos mil (\$400.000,00), lo que representa el cuarenta por ciento (40%) del capital societario; 2) El Sr. Francisco Oitana suscribe la cantidad de cuatrocientas (400) cuotas societarias de Pesos mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, por la suma total de Pesos Cuatrocientos mil (\$400.000,00), lo que representa el cuarenta por ciento (40%) del capital societario; 3) La Sra. María Clara Oitana suscribe e integra doscientas (200) cuotas societarias de mil pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una, por la suma total de Pesos Doscientos mil (\$200.000,00), lo que representa el veinte por ciento (20%) del capital societario. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes en forma individual, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un socio gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Se designa por el término que dure la sociedad como Gerente/a Titular: al/la Sr./Sra., FRANCISCO OITANA, DNI N° 39.175.785, con domicilio especial en calle Independencia N° 3020 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO ECONÓMICO: Anualmente el día 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - N° 476611 - \$ 5400,70 - 04/09/2023 - BOE

INSTITUTO PRIVADO DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS Y GINECO-OBSTÉTRICAS S.R.L.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS - Por reunión de socios de fecha 22/08/2023 se resolvió: 1) Designar Gerente Titular a la Sra. Silvia Laura Yudowski DNI 12.560.989 y Gerente Suplente al Sr. Fernando Jalil, DNI 25.757.100, la designación es por el término de 3 ejercicios y hasta tanto sean reemplazados. 2) Aprobar las cesiones de cuotas sociales de Alberto Baldomero Mac Lean por 238 cuotas sociales y Luis Miguel Sentagne por 238 cuotas sociales a favor de Silvia Laura Yudowski; y Olga Beatriz Paz por 5 cuotas sociales y Cecilia Noriega por 3 cuotas sociales a favor de René Alberto Olocco y de éste por 108 cuotas sociales, a favor de Moisés Elías Jalil que

recibe 58 cuotas sociales y Fernando Jalil que recibe 50 cuotas sociales. 3) Se modifica Artículo Cuarto del Contrato Social: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos veintiún mil cuatrocientos (\$21.400), dividido en dos mil ciento cuarenta (2.140) cuotas sociales de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Mario Eduardo Carbonetti, LE 8.009.195, con domicilio en Urquiza 1466, Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, 10 Cuotas Sociales; Moisés Elías Jalil, LE 6.719.899, con domicilio en Isabel La Católica 533, Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, 296 Cuotas Sociales; Marcelo Tregnaghi, DNI 21.755.329, con domicilio en Manzana 54 Lote 5 B° Altos del Chateau, ciudad de Córdoba, 119 Cuotas Sociales; Jorge Pablo Tregnaghi, DNI 20.785.335, con domicilio en Manzana 55 Lote 2 B° Altos del Chateau, ciudad de Córdoba, 119 Cuotas Sociales; Marcelo Fabián Burgos, DNI 20.785.627, con domicilio en Diaz de Solis 2284, PB, Depto B, ciudad de Córdoba, 238 Cuotas Sociales; Ernesto Daniel Ruvinsky, LE 8.176.850, con domicilio en Ingeniero Fuchs 48, B° Granja de Funes, ciudad de Córdoba, 238 Cuotas Sociales; Fernando Jalil, DNI 25.757.100, con domicilio en Isabel La Católica 529, Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, 265 Cuotas Sociales; Patricio Mac Cormack, DNI 30.332.153, con domicilio en Baignori 667, B° Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, 114 Cuotas Sociales; Suyay Belen Sartori, DNI 33.437.733, con domicilio en calle Ferroviarios 1681, ciudad de Córdoba, 114 Cuotas Sociales; Silvia Laura Yudowski, DNI 12.560.989, con domicilio en Av. República de China s/n, Barrio Jardín Inglés, Lote 5 Manzana 164, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, 595 Cuotas Sociales; Beatriz Noriega, DNI 18.177.237, con domicilio en Ciudad de Tampa 2333, B° Villa Cabrera, ciudad de Córdoba, 2 Cuotas Sociales; José Saúl Tissera, LE 7.983.236, con domicilio en Montevideo 311, 4 piso, depto. C, ciudad de Córdoba, 10 Cuotas Sociales; Carlos Eduardo Baena Cagnani, DNI 8.597.187, con domicilio en Castro Barros 75, Torre 3, Piso 7, Depto. D, ciudad de Córdoba, 10 Cuotas Sociales; Enrique Pelaez Rodríguez, DNI 10.770.703, con domicilio en Av. Rafael Núñez 3980, B° Cerro de Las Rosas, ciudad de Córdoba, 10 Cuotas Sociales."

1 día - N° 476869 - \$ 2937,40 - 04/09/2023 - BOE

PUERTO DEL AGUILA COUNTRY NAUTICO S.A

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 01/04/2023 se resolvió la modificación del art. 17° del Estatuto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "AR-

TICULO 17°: El ejercicio económico de la sociedad cierra el treinta (30) de junio de cada año, fecha en la que se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva, legal, b) el resto de las utilidades tendrá el destino que determine la asamblea, las cuales en ningún caso se aplicarán al pago directo o indirecto de dividendos a los accionistas. Las ganancias y el patrimonio social se destinarán exclusivamente a la consecución del objeto social y al bien común social."

1 día - N° 477055 - \$ 755,50 - 04/09/2023 - BOE

VILLAFELIZ S.R.L

GENERAL LEVALLE

Elección de Socio Gerente Por Acta N° 37 de Reunión de Socios, de fecha treinta y uno de Agosto de 2023, se resolvió por unanimidad designar por el plazo de un ejercicio como Socio Gerente de Villafeliz S.R.L a: Rodríguez Paredes Joaquín, DNI 29.972.226.

1 día - N° 477061 - \$ 220 - 04/09/2023 - BOE

LOGI H S.A.S.

BERROTARAN

Elección de Administrador Titular – Forma de actuación – Reforma de Instrumento Constitutivo - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 24 de agosto de 2023 se resolvió: (i) Ampliar a dos el número de miembros titulares del órgano de administración y representación; (ii) Designar Administrador Titular a Diego Ezequiel Abella, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 27.681.438, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-27681438-9, nacido el 04.10.1979, sexo masculino, empresario, con domicilio en calle Gobernador Valentín Vergara N° 2150 de la Ciudad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, República Argentina; por el plazo de duración de la sociedad; (iii) Establecer que la representación legal continúe en cabeza de Pablo Joaquín Abella, D.N.I. N° 31.695.131; y (iv) Reformar el Artículo Séptimo del Instrumento Constitutivo, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de los Señores Pablo Joaquín Abella, D.N.I. N° 31.695.131 y Diego Ezequiel Abella, D.N.I. N° 27.681.438, que revestirán el carácter de Administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso

tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Se designa a la Señora Alicia Juliana Savarino, D.N.I. N° 28.704.219, en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse"

1 día - N° 477085 - \$ 1388,65 - 04/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN LOTE O ANTIGUA ESTANCIA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de febrero de 2022, se resolvió la modificación del domicilio social a la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, República Argentina y la fijación de la sede social en calle El Huerto 1473, Loteo Antigua Estancia, de la ciudad de Villa Allende. Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 25 de agosto de 2023, se resolvió: 1) La ratificación y rectificación de lo actuado y resuelto conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de febrero de 2022, resolviéndose en particular: a.- Rectificar que la Asamblea fue realizada en el Club House del Country Costa Verde, sito en Av. Del Piamonte 5750 Manzana 44, Lote 001 y no en la sede social como erróneamente se consignó, rectificando la redacción de la primer oración del Acta, b.- Rectificar que la Asamblea fue realizada con el 56,25% del Capital Social y no con el 56% como erróneamente se consignó en el Acta; c.- Rectificar que la Asamblea fue iniciada a las 19.00 y no a las 18.30, como erróneamente se consignó; d.- Ratificar todo lo que no hubiera sido especial objeto de rectificación (incluyendo la ratificación de lo decidido en cuanto a la modificación del domicilio social a la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba), e.- Aprobar la redacción final del Acta con las ratificaciones y rectificaciones realizadas; 2) La reforma del Estatuto Social por modificación del Artículo Primero, el que queda redactado como sigue: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación de "ASOCIACIÓN LOTE O ANTIGUA ESTANCIA S.A." funciona una Sociedad Anónima en los términos de las previsiones del Art. 3° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, una asociación sin fines de lucro, con domicilio en la jurisdicción en la ciudad de Villa Allende, departamento Colón, provincia de Córdoba, República Argentina"; 3) La fijación de la sede legal en calle El Huerto N° 1473, Loteo Antigua Estancia, de la ciudad de Villa Allende, departamento Colón, provincia de Córdoba, República Argentina; 4) La designación de los Sres. CÉSAR OSVALDO GRANDE, D.N.I. 23.440.003, como Presidente y Director Titular; DANIEL OS-

CAR BURDISSO, D.N.I. 11.746.318, como Vicepresidente y Director Titular; CECILIA DIAZ MANDIS, D.N.I. 31.234.282, como Directora Titular; MARTÍN HERNÁN FELIÚ, D.N.I. 24.614.966, como Director Suplente; EZEQUIEL OSCAR PALOMEQUE, D.N.I. 30.843.724, como Director Suplente y MARIANO IGNACIO PLENCOVICH, D.N.I. 31.220.687, como Director Suplente, todos ellos por el término de tres (03) ejercicios; 5) La prescindencia de la Sindicatura.

1 día - N° 477098 - \$ 2560,45 - 04/09/2023 - BOE

AVANT S.A.

Se rectifica el edicto n° 451189 de fecha 04/05/2023 donde por un error material e involuntario se omitió consignar la cantidad de acciones que representa el capital, siendo lo correcto la cantidad de ciento ocho mil quinientas acciones de cien pesos valor nominal, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "B" y con derecho a un voto por acción.- Se ratifica todo lo demás.-

1 día - N° 477258 - \$ 220 - 04/09/2023 - BOE

A&D S.R.L.

Cesión de Cuotas-Modificación de Contrato Social- Cambio de domicilio de la Sede Social - Por convenio de Cesión de cuotas sociales de fecha 22/06/2005, a) el señor Carlos Daniel Rappaport, D.N.I. 17.364.274, transfirió a la señora Débora Ruth Jalowski, D.N.I. 18.014.744, argentina, casada, nacida el 26/11/1966, fisioterapeuta, con domicilio en Lote 8 Manzana 13 de Barrio Los Soles en Valle Escondido, ciudad y Provincia de Córdoba, la totalidad de las cuotas sociales que tenía en la sociedad A&D S.R.L., es decir Trescientos Sesenta (360) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, las cuales se encuentran integradas en su totalidad. Por acta de Reunión de Socios de fecha 28/06/2005 los sociPor convenio de Cesión de cuotas sociales de fecha 22/06/2005, a) el señor Carlos Daniel Rappaport, D.N.I. 17.364.274, transfirió a la señora Débora Ruth Jalowski, D.N.I. 18.014.70s por unanimidad resuelven modificar el contrato social en sus cláusulas segunda y cuarta que quedan redactadas de la siguiente manera: a) La cláusula segunda: SEGUNDA: Duración: La duración de la sociedad se fija en sesenta (60) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de esta modificación; y b) La cláusula cuarta: CUARTA: Capital Social, suscripción e integración. El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cincuenta y Tres Mil (\$53.000), dividido en Cinco Mil Trescientas cuotas sociales de un valor nominal de Pesos Diez (\$10), cada

una suscriptos por los socios de la siguiente manera: La socia Débora Ruth Jalowski, Cuatro Mil Ochocientos Sesenta (4860), cuotas sociales y el socio Pablo Javier Resnik Cuatrocientos Cuarenta (440) cuotas sociales, todas de un valor nominal de Pesos Diez (\$10) cada una. La Integración ha sido realizada en ambos casos en forma anterior al presente. Si fija el domicilio de la sede social en calle 25 de Mayo 66 Piso Cuarto Oficina 3 de la ciudad y Provincia de Córdoba.

1 día - N° 477154 - \$ 1860,10 - 04/09/2023 - BOE

MERCADO DE ABASTO DE RÍO CUARTO S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO - Por el presente se complementa Edicto N° 464271 publicado en el B.O. del 07/07/2023, precisando que la reforma del ARTÍCULO SÉPTIMO del estatuto social decidida en la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 08/05/2023, que quedó redactado en los términos publicados en el Edicto referenciado, fue resultado de la decisión unánime de los socios de aumentar el monto del capital social y del valor nominal de las acciones que lo representan, para actualizarlo y adecuarlo a las disposiciones de los arts. 207 y 11 inc. 4) de la Ley N° 19.550, habiéndose resuelto a ese fin aumentar el importe del capital social a la suma de PESOS TREINTA MILLONES (\$30.000.000), a resultados de la capitalización de la cuenta de ajustes de capital, revalúos legales y de parte de los resultados no asignados acumulados; quedando representado por la misma cantidad de acciones que estaban emitidas, es decir, VEINTE MIL (20.000) ACCIONES, de un valor nominal de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500,00) cada una.

1 día - N° 477203 - \$ 889,90 - 04/09/2023 - BOE

MSF TECH SA

SAN FRANCISCO

Acta de Directorio. Redistribución de Cargos - Acta de Directorio N° 28: En la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a los 25 días del mes de Marzo del 2022, se reúnen en el local social de MSF TECH S.A. sito en calle Italia 2105 de esta ciudad de San Francisco los Sres. Directores Eduardo José Marteleur y Gerardo Adrián Macoratti. Siendo las 11 horas bajo la vice presidencia del Sr. Eduardo José Marteleur se da comienzo a la reunión poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1) Designación de nuevo Presidente por fallecimiento Ante el fallecimiento del Presidente Horacio Natalio Morero, hecho acaecido el día 11 de Marzo 2022 y en

función del artículo 11 del Estatuto Social este directorio pone a consideración que el Vicepresidente Sr. Eduardo José Marteleur asuma el cargo de PRESIDENTE y el Sr. Gerardo Adrián Macoratti actual Vocal Titular asuma el cargo de VICEPRESIDENTE de la sociedad. También que el que el Sr. Jorge Alfredo Fernandez asume como Director Titular hasta la próxima renovación de autoridades. Luego de un breve cambio de opiniones por unanimidad se resuelve aprobar la presente acta. No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 11.30 horas se labra la presente acta en el lugar y fecha indicados ut supra.

1 día - N° 477287 - \$ 1267,90 - 04/09/2023 - BOE

CHACAMIL S.A.

BELL VILLE

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta N° 16 de la Asamblea General Ordinaria, de fecha 31/03/2023, se procedió a la Elección de Mercedes María Patiño, DNI N° 3.774.727, como Presidente Director Titular, Rossana María Galliano DNI N° 18.216.024 y Daniela María Galliano, DNI N° 21.906.727, como Directores Suplentes, por dos ejercicios. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 477294 - \$ 220 - 04/09/2023 - BOE

GUMAFE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 23 de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/08/2023, se resolvió la elección del Sr. Wior Gabriel Marcelo, D.N.I. N° 23.458.513, como Director Titular Presidente, y del Sr. Saúl Alejandro Jarovksy, DNI N° 20.455.081, como Director Suplente.

1 día - N° 477369 - \$ 220 - 04/09/2023 - BOE

LIDER TROFEOS Y REGALOS S.A.S

Por Acta de reunión de socios de fecha 26/07/2023, se resolvió designar como Administrador Titular, representante legal y autorizado para el uso de la firma social a Gerardo MARENGO DNI 30.470.283 y como Administrador Suplente a Florencia MARENGO DNI 33.270.784. Asimismo, se reformó el Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento;" ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Gerardo MARENGO, DNI 30.470.283 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Florencia MARENGO, DNI 33.270.784 en el carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse"; ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Gerardo MARENGO, D.N.I: 30.470.283, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al único socio, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 477291 - \$ 4513,45 - 04/09/2023 - BOE

VPC SALUD SRL

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por acta N°1 de reunión de socios de fecha 01-08-2023, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Cassaffousth Nro. 102 – esq. Almafuerde, Barrio Centro, Villa Carlos Paz, CP5152 Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 477815 - \$ 546,10 - 04/09/2023 - BOE

HOGAR LIBREMENTE S.A.S.

RIO CUARTO

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DE FECHA 30/08/2023 "Reforma del Estatuto": En la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Cba, por acta de reunión de socios de fecha 30/08/2023, reunidos en el domicilio legal y sede social de la empresa, los socios de "HOGAR LIBREMENTE S.A.S" CUIT 30-71648132-4, quienes han sido convocados de conformidad a lo exigido por el Instrumento Constitutivo a los fines de deliberar acerca del orden del día y del cual representan la totalidad del capital social de la sociedad de marras, por lo que la presente reunión de socios, reviste el carácter de unánime y autoconvocada, la presente se encuentra transcrita en el correspondiente Libro de Actas Generales en su formato digital de conformidad con las leyes vigentes en la materia. Se puso a consideración y se aprobó por unanimidad el siguiente orden del día: I.- PRIMERO: "Consideración de la Cesión del 15% del paquete accionario bajo la titularidad de la Sra. Romina Magdalena BET al Sr. Matías Hernán ZAMORA CAPSI": en este tomó la palabra la Sra.

BET, quien puso de manifiesto que ha CEDIDO mediante "CONTRATO DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DEL 15% DE LA PROPIEDAD DE ACCIONES DE HOGAR LIBREMENTE S.A.S.," perfeccionado mediante instrumento privado en legal forma a fecha 30/08/2023, el 15% del paquete accionario a su nombre de la sociedad de marras equivalentes -en total- a QUINCE (15) acciones Ordinarias Nominativas, No Endosables, de un valor nominal de Pesos DOSCIENTOS CINCUENTA (\$250,00) y con derecho a un (1) voto por acción, por un total de Pesos TRES MIL SETESCIENTOS CINCUENTA (\$3.750,00) por el cual la Sra. Romina Magdalena BET cede y/o transfiere a título oneroso a favor del "Cesionario", el Sr. Matías Hernán ZAMORA CAPSI, D.N.I. 29.352.239, CUIT 20-29352239-2, el QUINCE por ciento (15%) de las acciones de la empresa. En este acto el accionista ZAMORA CAPSI acepta unánimemente la venta de acciones no existiendo reclamo alguno entre las partes, manifestando que tanto ellos como la sociedad han sido debidamente informados de la Cesión y que renuncian expresamente cualquier derecho de preferencia, oposición/impugnación y/o acrecimiento que pudiera acordarles los estatutos y/o el ordenamiento vigente en la materia. II.- SEGUNDO: Modificación de la cláusula Segunda del Instrumento Constitutivo/Estatuto Social: En virtud de las decisiones adoptadas por la asamblea en la presente manifiestan que se modificará la cláusula segunda del estatuto, la cual quedará redactada en la siguiente forma: "SEGUNDO: El capital social es de pesos Veinticinco Mil (\$25.000,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Doscientos Cincuenta (\$250,00) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) ROMINA MAGDALENA BET, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Doce Mil Quinientos (12.500,00). 2) MATIAS HERNAN ZAMORA CAPSI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Doce Mil Quinientos (12.500,00). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento." III: TERCERO: "Designación de Accionistas para firmar el Acta": Luego de un intercambio de opiniones se resolvió por unanimidad designar a los Sres. Matías Hernán ZAMORA CAPSI D.N.I. 29.352.239 y Romina Magdalena BET, D.N.I. 29.561.948, para que suscriban la presente Acta de Reunión de Socios. Puesto a consideración de los accionistas y encontrándose ambas partes presentes, en

virtud de la decisión consensuada al respecto, se aprueba por unanimidad el nuevo texto de la citada cláusula, consignando así la redacción definitiva de la misma y suscribiendo la presente de conformidad; ambos declaran bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos por las incompatibilidades y prohibiciones contenidas en los artículos 264 de la ley general de sociedades (N°19.550).

1 día - N° 477460 - \$ 4076,65 - 04/09/2023 - BOE

USINA 360° S.A.S.

A.G.O. AUTOCONVOCADA UNANIME ELECCION DE AUTORIDADES - Por acta N° 5 de fecha 17/07/2023, de Asamblea General Ordinaria autoconvocada y unánime, se eligen autoridades de "USINA 360° S.A.S.", designando como administrador suplente a Sr. Diego Gerardo Areco Olmos DNI N°25.919.808. Por lo cual el nuevo texto del Artículo 7 queda el siguiente: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: Marta Lorena Almada DNI N°26.903.756 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: Diego Gerardo Areco Olmos DNI N°25.919.808 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.

1 día - N° 477864 - \$ 1605,20 - 04/09/2023 - BOE

ALPHA SACHA S.A.

VILLA MARIA

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 22 de Agosto de 2023 se resolvió: (i) Ratificar todo lo actuado en el acta de asamblea extraordinaria de fecha 03 de Mayo de 2023.-

1 día - N° 477966 - \$ 374,40 - 04/09/2023 - BOE

ADE LABS S.A.S.

CAMBIO DE OBJETO SOCIAL. En reunión de socios de fecha 10 días del mes de agosto 2023, se resolvió por unanimidad modificar el objeto social y por ende reformar el artículo CUARTO del Instrumento Constitutivo, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, hortícola, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica, quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación, elaboración y comercialización de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) desarrollar, fabricar y comercializar de productos cosméticos, accesorios de belleza y suplementos dietarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento".

1 día - N° 478000 - \$ 6227,50 - 04/09/2023 - BOE

GRUPO GRECIA S.A.S.

Mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 21/06/2023, se resolvió modificar la sede social. En consecuencia, el Art. 1 del Estatuto Social quedará redactado de la siguiente manera: "Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada GRUPO GRECIA S.A.S., con sede social en calle Rivera Indarte. Nro.1272, COFICO, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina".

1 día - N° 478007 - \$ 688,90 - 04/09/2023 - BOE

ALTOS Y BOSQUES DE CATALINA SOCIEDAD ANÓNIMA

RIO CEBALLOS

Elección de Directorio - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de junio de 2023 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Uriel Alberto Sansón, D.N.I. N° 24.770.503; (ii) Director Titular - Vicepresidente: Alberto Horacio Cappelletti, D.N.I. N° 30.124.823; y (iii) Director Suplente: Edgar Daniel Zawadzki Desia, D.N.I. N° 19.010.355; todos por término estatutario.

1 día - N° 478011 - \$ 762 - 04/09/2023 - BOE

GOMERIA MOVIL MALDONADO S.A.S.

COLONIA TIROLESA

Elección de Autoridades y Modificación de Estatuto - De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Reunión N° 3, de fecha 29/08/2023 se procedió a la elección de autoridades y a la modificación de los artículos 7 y 8 del estatuto social, se resolvió designar como Administrador Titular al Sr. MANUEL JOSE FLORES, D.N.I. 14.144.678, y como Administrador Suplente al Sr. WALTER DANIEL MALDONADO., D.N.I. 18.566.160; y aprobar la redacción de los nuevos artículos 7° y 8°, quedando transcritos de la siguiente manera: "Artículo 7°: La administración

estará a cargo del Sr. MANUEL JOSE FLORES, D.N.I. 14.144.678, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene/n todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. WALTER DANIEL MALDONADO, D.N.I. 18.566.160, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Artículo 8º: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MANUEL JOSE FLORES, D.N.I. 14.144.678, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 478030 - \$ 3029,80 - 04/09/2023 - BOE

ALBERTINI S.A.S.

VILLA SAN ISIDRO

Por Acta de Reunión de Socios N°1 del día 25/08/2023, se resuelve el cambio de Sede Social fijándola en "Ruta Provincial E56 S/N 0 - Villa San Isidro - Provincia de Córdoba - CP:5189"

1 día - N° 478050 - \$ 320 - 04/09/2023 - BOE

MAHUEN S.A.

ALTA GRACIA

Por Acta de Asamblea del día 07/08/2023 se realizó elección de autoridades quedando conformado de la siguiente manera: Sr. QUESADA NÉSTOR RUBÉN, argentino, casado, nacido el 19 de Septiembre de 1973, de profesión productor agropecuario, D.N.I. N° 23.536.656, domiciliado en Ituzaingó N°334 Bo. Cafferata de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. De Córdoba en carácter de Presidente, NANCY ROSANA MORILLO, argentina, casada, nacida el 07 de Agosto de 1971, de profesión productora agropecuaria, D.N.I. N°22.347.553, domiciliada en Ituzaingó N°334 Bo. Cafferata de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. De Córdoba en carácter de Director Titular, SAN-TIAGO NICOLÁS QUESADA, argentino, soltero, nacido el 10 de Septiembre de 2002, estudiante,

D.N.I.: N°44.432.510, domiciliado en Ituzaingó N°334 Bo. Cafferata de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. De Córdoba en carácter de Director Titular y QUESADA NORBERTO JOSÉ, argentino, casado, nacido el 25 de Marzo de 1976, de profesión productor agropecuario, D.N.I. N° 24.857.375, domiciliado en Agustín Aguirre N°1324 - Bo. Cámara de la ciudad de Alta gracia - Pcia. De Córdoba en carácter de Director Suplente. Todos con mandato por 3 ejercicios.

1 día - N° 478082 - \$ 1980,90 - 04/09/2023 - BOE

NAVA-SIGNO S.R.L.

Constitución de fecha 28/08/2023. Socios: 1) MARCELA VERONICA NAVA, D.N.I. N° 25799430, CUIT/CUIL N° 27257994304, nacido/a el día 05/03/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Sarmiento 107, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NICOLAS SIGNORELLI, D.N.I. N° 38251239, CUIT/CUIL N° 20382512392, nacido/a el día 06/04/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Sarmiento 107, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: NAVA-SIGNO S.R.L. Sede: Calle Sarmiento 107, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de

ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 30 cuotas de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELA VERONICA NAVA, suscribe la cantidad de 15 cuotas. 2) NICOLAS SIGNORELLI, suscribe la cantidad de 15 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autorida-

des: Gerente/a Titular: 1) MARCELA VERONICA NAVA, D.N.I. N° 25799430. Gerente/a Suplente: 1) NICOLAS SIGNORELLI, D.N.I. N° 38251239. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 477870 - s/c - 04/09/2023 - BOE

BIOLUNCH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de fecha 25/08/2023. Socios: 1) MARTIN ALEJANDRO MENDELBERG, D.N.I. N° 92186598, CUIT/CUIL N° 20921865989, nacido/a el día 12/11/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Israeli, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Patiño Jose 3285, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MATIAS MENDELBERG, D.N.I. N° 42106334, CUIT/CUIL N° 20421063347, nacido/a el día 16/07/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Patiño Jose 3285, barrio Sin Datos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BIOLUNCH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Sede: Calle Rivera Indarte 96, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cuarenta Mil (240000) representado por 100 cuotas de valor nominal Dos Mil Cuatrocientos (2400.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN ALEJANDRO MENDELBERG, suscribe la cantidad de 80 cuotas. 2) MATIAS MENDELBERG, suscribe la cantidad de 20 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más geren-

tes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MARTIN ALEJANDRO MENDELBERG, D.N.I. N° 92186598. Gerente/a Suplente: 1) MATIAS MENDELBERG, D.N.I. N° 42106334. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 477906 - s/c - 04/09/2023 - BOE

IRIGOYEN - GUERRERO CARGAS S.R.L.

Constitución de fecha 31/07/2023. Socios: 1) JOSE LUIS GUERRERO, D.N.I. N° 21003442, CUIT/CUIL N° 20210034421, nacido/a el día 22/07/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vidal Maestro 1879, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CONRADO PEDRO GUERRERO IRIGOYEN, D.N.I. N° 32091965, CUIT/CUIL N° 20320919658, nacido/a el día 25/03/1986, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vidal Maestro 1859, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: IRIGOYEN - GUERRERO CARGAS S.R.L. Sede: Calle Murcia 2314, barrio Colon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: transporte nacional o internacional de carga a granel sólida o seca, carga a granel líquida y carga a granel gaseosa (a altas presiones, licuada o refrigerada), por cuenta propia y de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Específicamente: a) Comerciales: la explotación de actividades comerciales, pudiendo comprar, vender, importar y exportar, distribuir y almacenar todo tipo de vehículos, maquinarias, herramientas, materiales, materias primas, productos elaborados, sean producidos en el país o en el extran-

jero; b) Servicios: de logística, asesoramiento, planificación, coordinación y control de transporte, los que podrá ejercer por sí o a través de profesionales matriculados cuando así lo exigieran las normas legales en vigencia; c) Inmobiliarias: la explotación de actividades inmobiliarias comprendiendo esta actividad de ámbito de todas las incumbencias que abarcan y/o comprenden dicho rubro, entre ellas: comprar, vender, permutar, arrendar y/o alquilar toda clase de inmuebles, propios o de terceros, urbanos o rurales; los que podrá ejercer por sí o a través de profesionales matriculados cuando así lo exigieran las normas legales en vigencia; d) Intermediación, gestoría y mandataria de negocios: la explotación de estas actividades como complementarias, relacionadas y vinculadas directamente a la descriptas en los anteriores puntos a), b), y c), comprendiendo las mismas el ámbito de todas las incumbencias que abarcan y/o comprenden dichos rubros, entre ellas: tener representaciones, ejercer mandatos, instalar agencias, realizar comisiones y/o consignaciones, efectuar gestiones de negocios e intermediación; y e) la financiación de todas aquellas operaciones relacionadas con las actividades descriptas anteriormente, excluyéndose expresamente las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá comprar y vender al por mayor y al por menor, intermediar, recibir en consignación, exportar e importar, administrar, asesorar, financiar la venta de bienes o servicios, explotar o arrendar bienes muebles e inmuebles; intervenir en negocios, realizar aportes o inversiones de capital en sociedades o empresas constituidas o a constituirse; realizar inversiones financieras; comprar y vender títulos, acciones, papeles de comercio, créditos o valores; tomar créditos con o sin constitución de hipotecas o derechos reales; operar con instituciones bancarias y de créditos, y en general realizar todos los actos, contratos, gestiones, trámites, y/o diligencias necesarias, que se relacionen directamente con el destino y finalidad del objeto social de la sociedad que en este acto se constituye. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 cuotas de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LUIS GUERRERO, suscribe la cantidad de 75 cuotas. 2) CONRADO PEDRO GUERRERO IRIGOYEN, suscribe la cantidad de 25 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o

más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) JOSE LUIS GUERRERO, D.N.I. N° 21003442. Gerente/a Suplente: 1) CONRADO PEDRO GUERRERO IRIGOYEN, D.N.I. N° 32091965. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 477948 - s/c - 04/09/2023 - BOE

HEREDALES S.A.

Constitución de fecha 28/08/2023. Socios: 1) MARÍA EUGENIA ALONSO, D.N.I. N° 31220246, CUIT/CUIL N° 27312202463, nacido/a el día 05/12/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 6, lote 20, barrio Siete Soles, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) VERÓNICA EDITH IRIGARAY, D.N.I. N° 31667530, CUIT/CUIL N° 27316675307, nacido/a el día 06/05/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 6, lote 42, barrio Tejas Tres, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: HEREDALES S.A. Sede: Calle Bolivar Gral Simon 350, piso 2, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase

de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) a) Industrialización de bloques de granitos, cuarzo y mármoles, compra-venta de chapas de mármoles y granitos, b) Fabricación de mesadas, muebles, mesadas, esculturas, pisos, mosaicos, zócalos y frentes, escaleras y demás elementos derivados de mármoles, cuarzo y granitos afectados a la construcción y decoración. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presen-

te estatuto. El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 100 acciones de valor nominal Cien Mil (100000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARÍA EUGENIA ALONSO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) VERÓNICA EDITH IRIGARAY, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: VERÓNICA EDITH IRIGARAY, D.N.I. N° 31667530 2) Director/a Suplente: MARÍA EUGENIA ALONSO, D.N.I. N° 31220246. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 478029 - s/c - 04/09/2023 - BOE

NBAR TRADE S.R.L.

Constitución de fecha 17/08/2023. Socios: 1) FEDERICO JOSE CARUBINI, D.N.I. N° 31768976, CUIT/CUIL N° 20317689765, nacido/a el día 15/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Borja 4068, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RICARDO MARTIN VISCARDI, D.N.I. N° 30967998, CUIT/CUIL N° 23309679989, nacido/a el día 12/05/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Chenques 7962, barrio Cerro Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) SANTIAGO LUPIAÑEZ, D.N.I. N° 31218377, CUIT/CUIL N° 20312183774, nacido/a el día 01/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Avenida Padre Lucchese 2000, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: NBAR TRADE S.R.L. Sede: Calle Bolivar Gral Simon 379, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad

tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos rela-

cionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 100 cuotas de valor nominal Cincuenta Mil (50000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO JOSE CARUBINI, suscribe la cantidad de 80 cuotas. 2) RICARDO MARTIN VISCARDI, suscribe la cantidad de 10 cuotas. 3) SANTIAGO LUPIAÑEZ, suscribe la cantidad de 10 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) FEDERICO JOSE CARUBINI, D.N.I. N° 31768976. Gerente/a Suplente: 1) RICARDO MARTIN VISCARDI, D.N.I. N° 30967998. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 478031 - s/c - 04/09/2023 - BOE

SQZ CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 24/08/2023. Socios: 1) LUIS SANTIAGO QUINTANA ZURRO, D.N.I. N° 24280862, CUIT/CUIL N° 20242808623, nacido/a el día 22/10/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nicaragua 576, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SQZ CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Ecuador 575, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: Mediante la compraventa, importación y exportación de productos para la construcción: ladrillos, cemento,

cal, aberturas, pisos, cerámicos, hierros, vidrios, pinturas de pared. B) CONSTRUCTORA: pudiendo realizar construcciones de edificios residenciales y no residenciales, la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, gasíferas, eléctricas, portuarias, sanitarias, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinadas al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, publicas o privadas, construcción, reparación de edificios. Construcción, mantenimiento y ejecución de redes eléctricas de baja, mediana y de alta tensión. Tendido de redes eléctricas. Instalación de aire acondicionado. Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial, estudio, proposición de esquemas y proyectos, y su ejecución, de obras viales, ferroviarias y fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución, estudio asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parqueización, autopistas, dragas, canales y obras de balizamiento, pistas y hangares, áreas para mantenimiento, construcciones y montajes industriales, construcciones de estructuras estáticamente determinadas, remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios. Todo esto ya sea en territorio nacional, o en el extranjero, así mismo tendrá por objeto realizar operaciones comerciales, industriales, financieras y agropecuarias, ya sea relacionadas con la construcción o bien efectuar este tipo de actividades en forma independiente, o en conjunto con la actividad que desarrolla como empresa constructora. C) INMOBILIARIA: Mediante la explotación de bienes inmuebles propios y de terceros, el arrendamiento y/o alquiler con opción a compra; Podrá formar consorcios civiles y representarlos, administrarlos y ejecutar las obras. Y D) SERVICIOS: La empresa podrá asesorar y elaborar proyectos de arquitectura e infraestructura en el orden público y privado. Presentarse en diferentes licitaciones privadas y también correspondientes a municipios, provincias y las de orden nacional; pudiendo llevar adelante obras en el país y en el exterior. Podrá ejecutar las obras por cuenta y orden de terceros, esto es la construcción de los referidos proyectos; como así también la conducción técnica de los mismos. Por otra parte, la empresa puede realizar todas aquellas gestiones tendientes a obtener autorizaciones a nivel municipal, provincial y nacional, tanto en lo que respecta a su ejecución como así también en la gestión tendiente a conseguir los finales de obra. Se excluyen de

estas actividades a las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Todo ello en el ámbito público y privado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 225000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS SANTIAGO QUINTANA ZURRO, suscribe la cantidad de 225000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS SANTIAGO QUINTANA ZURRO, D.N.I. N° 24280862 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CONSTANZA ABAD, D.N.I. N° 29201300 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS SANTIAGO QUINTANA ZURRO, D.N.I. N° 24280862. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 478040 - s/c - 04/09/2023 - BOE

PR.INFORMATICA S.A.S.

Constitución de fecha 28/08/2023. Socios: 1) PATRICIA DEL CARMEN RECALDE, D.N.I. N° 16506791, CUIT/CUIL N° 27165067911, nacido/a el día 28/09/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Goycochea 1995, barrio Lomas Sur, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PR.INFORMATICA S.A.S. Sede: Calle Padre Luis Monti 1914, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros,

pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Setenta Mil (270000) representado por 270 accio-

nes de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIA DEL CARMEN RECALDE, suscribe la cantidad de 270 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PATRICIA DEL CARMEN RECALDE, D.N.I. N° 16506791 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN IGNACIO QUEVEDO RECALDE, D.N.I. N° 39056704 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PATRICIA DEL CARMEN RECALDE, D.N.I. N° 16506791. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 478085 - s/c - 04/09/2023 - BOE

ADUR S.A.S.

Constitución de fecha 29/08/2023. Socios: 1) GABRIEL ANDRES URSO, D.N.I. N° 32830164, CUIT/CUIL N° 20328301645, nacido/a el día 06/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial C 45 Km. 2.5, manzana 14, lote 5, barrio Estacion Del Carmen, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) ADRIAN ALEJANDRO DEPETRIS, D.N.I. N° 29737690, CUIT/CUIL N° 20297376900, nacido/a el día 10/12/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cangallo 1623, barrio 1 De Mayo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ADUR S.A.S. Sede: Ruta Provincial C 45 Km. 2.5 4227, manzana 14, lote 5, barrio Estacion Del Carmen, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) Fabricación, producción, transformación, elaboración, industrialización, comercialización, compraventa, y distribución de indumentaria deportiva, infor-

mal, formal, calzado, textil y demás actividades estratégicas relacionadas.3) Fabricación, producción, transformación, elaboración, industrialización, comercialización, compraventa, y distribución de motocicletas, de sus partes, piezas y accesorios. Prestación de servicios mecánicos integrales, reparaciones y venta de repuestos, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, etc.4) Alquiler de vehículos (autos, camiones, camionetas, motos, motonetas, bicicletas y cualquier otro tipo de vehículos). A tal fin podrá alquilar autos propios o ajenos dados a la sociedad para este fin y para ser conducidos por los arrendatarios por la República Argentina o fuera de ella, pudiendo comprar o vender los mismos, realizar contratos de locación. Podrá representar como franquiciado, o agente de empresa dedicada a turismo y rentas de automóviles. Podrá representar como franquiciado, productor o agente de empresas hoteleras, turismo y renta car, tendientes a las coberturas de los servicios que conformen al objeto de cubrir.5) Explotación y administración del rubro hotelería y turismo, ya sean hoteles residenciales, hospedaje, camping, hoteles tipo 'boutique', servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo; Administración de Hoteles. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda clase de vehículo.8) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.9) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales.11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería,

reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL ANDRES URSO, suscribe la cantidad de 700 acciones. 2) ADRIAN ALEJANDRO DE PETRIS, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GABRIEL ANDRES URSO, D.N.I. N° 32830164 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIAN ALEJANDRO DE PETRIS, D.N.I. N° 29737690 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL ANDRES URSO, D.N.I. N° 32830164. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 478094 - s/c - 04/09/2023 - BOE

ÛA INVERSIONES S.A.S.

Constitución de fecha 22/08/2023. Socios: 1) SANTIAGO BENJAMIN ÜRMÉNYI, D.N.I. N° 23796696, CUIT/CUIL N° 20237966962, nacido/a el día 07/06/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Molino De Torres 5301, manzana 16, lote 12, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN AGUSTIN GALETTO, D.N.I. N° 34357898, CUIT/CUIL N° 23343578989, nacido/a el día 05/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle General Juan Martin De Pueyrredon 812, de la ciudad de Oncoativo, Departamento Rio Segundo, de la Provin-

cia de Córdoba, Argentina.. Denominación: ÛA INVERSIONES S.A.S. Sede: Calle Molino De Torres 5301, manzana 16, lote 12, barrio El Bosque Club De Campo Country, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) FIDUCIARIA Administración de fideicomisos con arreglo a lo dispuesto en el Capítulo 30 de la ley 26.994 y demás disposiciones legales y reglamentarias que resultaren de aplicación, con excepción de fideicomisos financieros. 2) DESARROLLISTA: Ejecución de desarrollos inmobiliarios, tales como edificios, housings, countries, loteos, condominios, fraccionamientos, parques industriales o similares, entre otros. 3) CONSTRUCCIONES: Podrá efectuar construcciones civiles, viviendas, edificaciones en propiedad horizontal, complejos habitacionales, obras de infraestructura en loteos u otros desarrollos urbanísticos, instalaciones eléctricas, electromecánicas, termomecánicas, de gas, de agua y podrá prestar todo servicio y/o provisión relacionada con la industria y la construcción. Podrá hacerlo por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o como comisionista o consignatario, o mediante la suscripción de contratos asociativos o a través de cualquier otra modalidad operativa, pudiendo presentarse en concursos de precios, o licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales. Podrá además revestir la condición de fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario en contratos de fideicomisos ordinarios (no financieros). 4) SERVICIOS INMOBILIARIOS: locación de inmuebles, mediante el alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, con excepción de las actividades comprendidas en las Leyes 7191 y/o 944. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Mil (230000) representado por 230 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO BENJAMIN ÜRMÉNYI, suscribe la cantidad de 207 acciones. 2) JUAN AGUSTIN GALETTO, suscribe la cantidad de 23 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SANTIAGO BENJAMIN ÜRMÉNYI, D.N.I. N° 23796696 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el

caso.El Sr. 1) JUAN AGUSTIN GALETTO, D.N.I. N° 34357898 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO BENJAMIN ÜRMÉNYI, D.N.I. N° 23796696. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 478104 - s/c - 04/09/2023 - BOE

BARUMAK S.A.S.

Constitución de fecha 29/08/2023. Socios: 1) DANIEL ANTONIO BARROSO, D.N.I. N° 22911016, CUIT/CUIL N° 20229110161, nacido/a el día 12/10/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle El Cencerro 176, barrio El Pantanillo, de la ciudad de Merlo, Departamento Junin, de la Provincia de San Luis, República Argentina. Denominación: BARUMAK S.A.S. Sede: Calle Tolosa 2528, barrio Crisol Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios y bebidas de todo tipo, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos. 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 3) Importación y exportación de bienes y servicios relacionados con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 2500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DANIEL ANTONIO BARROSO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL ANTONIO BARROSO, D.N.I. N° 22911016 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o cole-

giada según el caso.El Sr. 1) NADIA EDITH DEL ROSARIO BONDARUK, D.N.I. N° 28900774 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ANTONIO BARROSO, D.N.I. N° 22911016. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 478115 - s/c - 04/09/2023 - BOE

CBIO SOLUCIONES BIOTECNOLOGICAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 25/08/2023. Socios: 1) DAMIAN PABLO SMOLARZ, D.N.I. N° 29115202, CUIT/CUIL N° 20291152024, nacido/a el día 18/11/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Bolivia 3057, piso 4, departamento E, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina. Denominación: CBIO SOLUCIONES BIOTECNOLOGICAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida Velez Sarsfield 294, piso 5, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, pro-

ducción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 1000 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DAMIAN PABLO SMOLARZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DAMIAN PABLO SMOLARZ, D.N.I. N° 29115202 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) BRENDA GLORIA COHEN SABBAN, D.N.I. N° 29753301 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y

uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAMIAN PABLO SMOLARZ, D.N.I. N° 29115202. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 478117 - s/c - 04/09/2023 - BOE

CRARACING S.A.S.

Constitución de fecha 28/08/2023. Socios: 1) CINTIA ITATI SOTO, D.N.I. N° 32408480, CUIT/CUIL N° 27324084806, nacido/a el día 24/08/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle De La Torre Dr Lisandro 2807, barrio Villa Don Andres, de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, de la Provincia de Chaco, República Argentina 2) CRISTIAN ROBERTO ARGUELLO, D.N.I. N° 25098690, CUIT/CUIL N° 20250986905, nacido/a el día 15/03/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle San Martin, de la ciudad de Vaqueros, Departamento La Caldera, de la Provincia de Salta, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CRARACING S.A.S. Sede: Calle Rioja 159, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de

productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CINTIA ITATI SOTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CRISTIAN ROBERTO ARGUELLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CINTIA ITATI SOTO, D.N.I. N° 32408480 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN ROBERTO ARGUELLO, D.N.I. N° 25098690 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CINTIA ITATI SOTO, D.N.I. N° 32408480. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 478118 - s/c - 04/09/2023 - BOE

NEFROLOGIA DEL OESTE S.A.S.

Constitución de fecha 29/08/2023. Socios: 1) VIVIANA ALEJANDRA ISNARDI, D.N.I. N° 18259457, CUIT/CUIL N° 27182594577, nacido/a el día 18/11/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Roberto J Nobles, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ELVIS ANYELO CARDOZO AZUA, D.N.I. N° 94908442, CUIT/CUIL N° 20949084427, nacido/a el día 16/03/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Boliviana, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1293, barrio Fatima, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: NEFROLOGIA DEL OESTE S.A.S. Sede: Avenida General Jose De San Martin 880, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de

cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y sub-productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VIVIANA ALEJANDRA ISNARDI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) ELVIS ANYELO CARDOZO AZUA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VIVIANA ALEJANDRA ISNARDI, D.N.I. N° 18259457 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELVIS ANYELO CARDOZO AZUA, D.N.I. N° 94908442 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VIVIANA ALEJANDRA ISNARDI, D.N.I. N° 18259457. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 478121 - s/c - 04/09/2023 - BOE

RIVOIRA DIAZ S.A.S.

Constitución de fecha 24/08/2023. Socios: 1) ARIEL DARIO RIVOIRA, D.N.I. N° 21419161, CUIT/CUIL N° 20214191610, nacido/a el día 30/01/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Valentín Lauret - Norte 137, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) SILVINA PAOLA DIAZ, D.N.I. N° 26397133, CUIT/CUIL N° 24263971333, nacido/a el día 17/01/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Valentín Lauret - Norte 137, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: RIVOIRA DIAZ S.A.S. Sede: Calle Av. San Martín 2177, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de

cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y sub-productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Y Uno Mil Ciento Cincuenta (251150) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos Once Con Cincuenta Céntimos (2511.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL DARIO RIVOIRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SILVINA PAOLA DIAZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIEL DARIO RIVOIRA, D.N.I. N° 21419161 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVINA PAOLA DIAZ, D.N.I. N° 26397133 en

el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL DARIO RIVOIRA, D.N.I. N° 21419161. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 478125 - s/c - 04/09/2023 - BOE

J MATIENZO S.A.S.

Constitución de fecha 24/08/2023. Socios: 1) CAMILA SAN ROMAN, D.N.I. N° 35965266, CUIT/CUIL N° 27359652661, nacido/a el día 05/08/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Conci Daniel 8332, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EMANUEL CEBALLOS TORRES, D.N.I. N° 32426492, CUIT/CUIL N° 20324264923, nacido/a el día 28/10/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informático/A, con domicilio real en Calle Agüero Norte Vicente 271, barrio Armada Nacional, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) FACUNDO ANDRES ORTIZ GALLEGGO, D.N.I. N° 32354721, CUIT/CUIL N° 20323547212, nacido/a el día 21/09/1986, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informático/A, con domicilio real en Calle Spilimbergo Lino 3411, barrio Tablada Park, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) PATRICIO TILLARD, D.N.I. N° 31868545, CUIT/CUIL N° 20318685453, nacido/a el día 19/09/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informático/A, con domicilio real en Calle Cangaye 136, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: J MATIENZO S.A.S. Sede: Avenida Jose Maria Eguia Zanon 9107, departamento 17, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 999 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería

y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ad-

quirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cuarenta Mil (240000) representado por 2400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAMILA SAN ROMAN, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) EMANUEL CEBALLOS TORRES, suscribe la cantidad de 600 acciones. 3) FACUNDO ANDRES ORTIZ GALLEGGO, suscribe la cantidad de 600 acciones. 4) PATRICIO TILLARD, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CAMILA SAN ROMAN, D.N.I. N° 35965266 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO ANDRES ORTIZ GALLEGGO, D.N.I. N° 32354721 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAMILA SAN ROMAN, D.N.I. N° 35965266. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 478141 - s/c - 04/09/2023 - BOE

PENSTORE S.A.S.

Constitución de fecha 25/08/2023. Socios: 1) MIRIAM DANIELA ZALAZAR, D.N.I. N° 30663869, CUIT/CUIL N° 27306638691, nacido/a el día 08/05/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Salguero 469, piso 15, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA PIA FUNES, D.N.I. N° 36147131, CUIT/CUIL N° 27361471313, nacido/a el día 24/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Garcia Martin 442, piso 4, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PENSTORE S.A.S. Sede: Calle Garcia Martin 442, piso 4, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de

obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, beneficiaria, fideicomisaria, por cuen-

ta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 225 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIRIAM DANIELA ZALAZAR, suscribe la cantidad de 135 acciones. 2) MARIA PIA FUNES, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIRIAM DANIELA ZALAZAR, D.N.I. N° 30663869 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA PIA FUNES, D.N.I. N° 36147131 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIRIAM DANIELA ZALAZAR, D.N.I. N° 30663869. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 478145 - s/c - 04/09/2023 - BOE

CGX AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 05/07/2023. Socios: 1) LUCAS IGNACIO ARIAS, D.N.I. N° 42541880, CUIT/CUIL N° 20425418808, nacido/a el día 25/05/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Larreta Enrique 52, de la ciudad de Pergamino, Departamento Pergamino, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: CGX AGRO S.A.S. Sede: Calle Cornejo Adrian 1951, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo rea-

lizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por

100 acciones de valor nominal Mil Ochocientos (1800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS IGNACIO ARIAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS IGNACIO ARIAS, D.N.I. N° 42541880 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JONATAN BRIAN ARIAS, D.N.I. N° 41025222 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS IGNACIO ARIAS, D.N.I. N° 42541880. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 478148 - s/c - 04/09/2023 - BOE

L&VIAJES S.A.S.

Constitución de fecha 28/06/2023. Socios: 1) MARCELO FABIAN LOYOLA, D.N.I. N° 21023836, CUIT/CUIL N° 20210238361, nacido/a el día 15/12/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 3, lote 3, barrio Quintas De Italia Li, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: L&VIAJES S.A.S. Sede: Avenida Colon 257, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación

directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ochocientos (1800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO FABIAN LOYOLA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO FABIAN LOYOLA, D.N.I. N° 21023836 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de

forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIA LOYOLA BONO, D.N.I. N° 42978331 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO FABIAN LOYOLA, D.N.I. N° 21023836. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 478151 - s/c - 04/09/2023 - BOE

MADIAGRO S.A.S.

Constitución de fecha 18/08/2023. Socios: 1) IVAN RICARDO MADINI, D.N.I. N° 27502120, CUIT/CUIL N° 20275021203, nacido/a el día 28/08/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pte Roque Sanz Peña, barrio Centro, de la ciudad de Alejandro Roca, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) LUCRECIA OLGA SOLEDAD MADINI, D.N.I. N° 28513540, CUIT/CUIL N° 27285135406, nacido/a el día 06/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lote 1, manzana 283, barrio San Alfonso Del Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MADIAGRO S.A.S. Sede: Calle Cesar Comolli 198, barrio Centro, de la ciudad de Alejandro Roca, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cuarenta Mil (240000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Cuarenta (240.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVAN RICARDO MADINI, suscribe la cantidad de 700 acciones. 2) LUCRECIA OLGA SOLEDAD MADINI, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IVAN RICARDO MADINI, D.N.I. N° 27502120 en el carácter de adminis-

trador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCRECIA OLGA SOLEDAD MADINI, D.N.I. N° 28513540 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVAN RICARDO MADINI, D.N.I. N° 27502120. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 478155 - s/c - 04/09/2023 - BOE

ONIX EXPRESS S.R.L.

LABOULAYE

ONIX EXPRESS S.R.L. CUIT: 30-70773993-9 - Por asamblea general ordinaria de fecha 31/03/2023 se ha aprobado la Gestión del Gerente, Sr. JUAN CARLOS MUÑOZ, DNI N° 6.654.292. y se ha tomado su renuncia al cargo. Asimismo se ha procedido a la designación como nuevo gerente al señor GERARDO DANIEL MUÑOZ DNI N° 23.666.072. 1 día. 01/09/2023.

1 día - N° 478044 - \$ 573,30 - 04/09/2023 - BOE

GRUPO AVENTINO S.A.S.

Constitución de fecha 30/08/2023. Socios: 1) ANDRES SALVATORI, D.N.I. N° 33045199, CUIT/CUIL N° 20330451999, nacido/a el día 22/12/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Hipólito Irigoyen 630, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GRUPO AVENTINO S.A.S. Sede: Calle Hipólito Irigoyen 630, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 2500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho

a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES SALVATORI, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDRES SALVATORI, D.N.I. N° 33045199 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA BELEN SALVATORI, D.N.I. N° 37122946 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES SALVATORI, D.N.I. N° 33045199. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 478133 - s/c - 04/09/2023 - BOE

ADNARIM S.A.S.

Constitución de fecha 24/08/2023. Socios: 1) CAMILA JANET HEREDIA, D.N.I. N° 45590207, CUIT/CUIL N° 27455902075, nacido/a el día 18/03/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional 9 km. 556, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ADNARIM S.A.S. Sede: Calle Bartolome Mitre 900, barrio Sarmiento, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de

ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Doscientos Cincuenta (2250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAMILA JANET HEREDIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CAMILA JANET HEREDIA, D.N.I. N° 45590207 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOFIA MAILEN BRACAMONTE, D.N.I. N° 46377797 en el

carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAMILA JANET HEREDIA, D.N.I. N° 45590207. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 478166 - s/c - 04/09/2023 - BOE

PRPN S.R.L.

Constitución de fecha 24/08/2023. Socios: 1) SANTIAGO IPAR, D.N.I. N° 34482726, CUIT/CUIL N° 20344827266, nacido/a el día 31/03/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Billingham 1963, piso 1, departamento B, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 2) ANDREA VITALI, D.N.I. N° 32532633, CUIT/CUIL N° 27325326331, nacido/a el día 12/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Acuña De Figueroa Francisco 143, piso 4, departamento 14, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 3) ZOE YASMIN ELIZALDE LEMES, D.N.I. N° 44424594, CUIT/CUIL N° 27444245943, nacido/a el día 05/09/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Martín Castro 2338, barrio La Arboleda, de la ciudad de Ituzaingó, Departamento Ituzaingó, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: PRPN S.R.L. Sede: Calle Lorenzo Barcala 792, barrio Ducasse, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Administración, comercialización, producción y postproducción, generación de contenidos en cualquier medio de comunicación, ya sean gráficos, radiales, y/o audiovisuales, cine, televisión y videojuegos- en cualquier tipo de soporte tales como film, video y/o video digital; creación de sitios web y utilización de redes sociales para la distribución de contenidos digitales en sus múltiples formatos y plataformas; b) Prestación de servicios de publicidad, propaganda y marketing en todas sus

formas y en todos los medios creados o a crearse, tales como gráficos, radiales, audiovisuales, electrónicos, digitales, internet y redes sociales; c) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones de pintura y/o fotografía, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. d) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. e) Compra, venta, alquiler, importación y exportación de equipos de filmación, grabación y fotografía y cualquier material, insumo y/o maquinaria necesarias para el desarrollo del objeto social. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas con profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 22500 cuotas de valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO IPAR, suscribe la cantidad de 9000 cuotas. 2) ANDREA VITALI, suscribe la cantidad de 6750 cuotas. 3) ZOE YASMIN ELIZALDE LEMES, suscribe la cantidad de 6750 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) ZOE YASMIN ELIZALDE LEMES, D.N.I. N° 44424594. Gerente/a Suplente: 1) SANTIAGO IPAR, D.N.I. N° 34482726. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 478167 - s/c - 04/09/2023 - BOE

DOLCI S.A.S.

Constitución de fecha 23/08/2023. Socios: 1) HUMBERTO ANTONIO MATARRESE, D.N.I. N° 21327563, CUIT/CUIL N° 20213275632, nacido/a el día 12/01/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Rioja 1059, de la ciudad de Yerba Buena, Departamento Yerba Buena, de la Provincia de Tucuman, República Argentina 2) KLEDER RUIZ QUISPE, D.N.I. N° 93885198, CUIT/CUIL N°

20938851981, nacido/a el día 24/04/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Peruana, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle España 198, de la ciudad de Lules, Departamento Lules, de la Provincia de Tucuman, República Argentina. Denominación: DOLCI S.A.S. Sede: Calle Cornejo Adrian 1951, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país

de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUMBERTO ANTONIO MATARRESE, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) KLEDER RUIZ QUISPE, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) KLEDER RUIZ QUISPE, D.N.I. N° 93885198 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUMBERTO ANTONIO MATARRESE, D.N.I. N° 21327563 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. KLEDER RUIZ QUISPE, D.N.I. N° 93885198. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 478171 - s/c - 04/09/2023 - BOE

PROAR S.A.S.

Constitución de fecha 24/08/2023. Socios: 1) DANIEL OMAR ALBARRACÍN, D.N.I. N° 31062790, CUIT/CUIL N° 23310627909, nacido/a el día 27/11/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Velez Sarsfield 1789, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) MARÍA FERNANDA ANTONINO, D.N.I. N° 31062543, CUIT/CUIL N°

23310625434, nacido/a el día 21/09/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Jujuy 2061, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina.. Denominación: PROAR S.A.S. Sede: Calle Pellegrini Carlos 43, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización por mayor y/o menor, ya sea en forma directa o en consignación de productos e insumos agropecuarios.2) Intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos de precios, e iniciativas, sean públicas o privadas en el país o en el extranjero, realizar todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones o consignaciones, intermediación y promoción por sí o por terceros.3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos agropecuarios rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8) Proveer servicios agropecuarios: siembra, cosecha, fumigación y servicios varios complementarios a la actividad agropecuaria.9) Proveer servicios y asesoramiento en medicina veterinaria y en ingeniería agronómica, para lo cual será condición necesaria e ineludible para su realización, la contratación de profesionales habilitados, debidamente matriculados en las respectivas profesiones.10) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 11) Importación y exportación de bienes y

servicios. 12) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL OMAR ALBARRACÍN, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) MARÍA FERNANDA ANTONINO, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL OMAR ALBARRACÍN, D.N.I. N° 31062790 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARÍA FERNANDA ANTONINO, D.N.I. N° 31062543 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL OMAR ALBARRACÍN, D.N.I. N° 31062790. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 478159 - s/c - 04/09/2023 - BOE

MACCHIERALDO HERMANOS S.A.

SAN FRANCISCO

Elección de autoridades - Por Acta de Asamblea Ordinaria Autoconvocada de fecha 28/06/2023, se resolvió por unanimidad la elección de Roberto Aquiles Macchieraldo, DNI 6.429.159, como Presidente; Ana María Luisa Macchieraldo, DNI 4.735.133, como Vicepresidente, Horacio Anselmo Macchieraldo, DNI 6.438.344, como Director Titular, y a los Sres. Julia Elena Macchieraldo, DNI 16.372.221, y Roberto Macchieraldo (h), DNI 23.196.639, como Directores Suplentes.

1 día - N° 474645 - \$ 286,15 - 04/09/2023 - BOE

ACEROS SOLARO S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria del día 05/05/2023, que revisó el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de 3 ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Héctor Emilio Solaro, D.N.I. N° 37.177.449; Vice-

presidente: Miguel Solaro, D.N.I. N° 33.359.542; Director Titular: Miguel Ángel Solaro, D.N.I. N° 13.955.127; Directora Suplente: Mariana Codó, D.N.I. N° 17.105.539. Departamento de Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.) Mayo de 2023. Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 476897 - \$ 443,65 - 04/09/2023 - BOE

ITHURBIDE S.A

Córdoba Capital, 29 de Agosto de 2023 - Se comunica que mediante Asamblea General Ordinaria N°67 de fecha 03/12/2020 que resolvió en el punto sexto del orden del día aumentar el capital social en la suma de \$3.000.000 (pesos tres millones), representado por tres millones de acciones (3.000.000 acciones), siendo la cantidad de Un mil quinientos (1500) acciones clase "A" ordinarias, nominativas, no endosables, de cinco votos por acción y de pesos uno (\$1.00) cada una y dos millones novecientos noventa y ocho mil quinientos (2.998.500) acciones clase "B" ,ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y de pesos uno (\$1,00) cada una. Asimismo, el cual se integro el veinticinco por ciento (25%) al momento de la suscripción y el saldo en diez (10) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera a los treinta días de la suscripción de las acciones correspondientes. En consecuencia: el capital social se fija en la suma de pesos nueve millones cuatrocientos cuatro mil (\$9.404.000), representados por Un mil quinientos (1500) acciones, clase "A" ordinarias, nominativas, no endosables, de cinco votos por acción y de pesos (\$1,00) cada una y dos millones novecientos noventa y ocho mil quinientos (2.998.500) acciones clase "B" ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y de pesos uno (\$1,00) cada una. La Dirección. Raúl O. Chialva, Presidente.

1 día - N° 476911 - \$ 2387,20 - 04/09/2023 - BOE

ITHURBIDE S.A

Córdoba Capital, 30 de Agosto de 2023 - Comunica el Sr. Presidente y manifiesta que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria N° 68 fe fecha 12 de Agosto de 2021 se designaron los Directores titulares y suplentes. Los Directores titulares designados se encontraban presentes al momento de la celebración de la asamblea correspondiente realizando expresamente la aceptación a la designación y a los cargos que han sido designados y declaran bajo juramento no encontrarse incursos por las prohibiciones, ni incompatibilidades previstas por los arts. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley n° 19.550), y art. 236 de la Ley de Concur-

sos y Quiebras (Ley n° 25.522. Los directores suplentes designados en el presente acto aceptan el cargo y declaran que nos les comprenden las prohibiciones ni las incompatibilidades dispuestas por la Ley. Que a tales efectos se procede detallar las integraciones del Directorio, con los cargos y datos de cada uno de sus miembros. Presidente del Directorio: Raul Osvaldo Chialva, DNI N° 11.142.050, fecha de nacimiento 16 de febrero de 1955, estado civil casado, Comerciante. Con domicilio real y especial fijado en Av. Sarmiento 373, Río Primero; Vicepresidente: Raul Clemente Cometto, DNI N° 07.981.986, fecha de nacimiento 11 de diciembre de 1944, estado civil casado, Contador Público, con domicilio real y especial fijado en Gorriti 1379, Barrio San Vicente ciudad de Córdoba; Director Titular: Sergio Miguel Ribetti, DNI N° 14.702.369, fecha de nacimiento 10 de septiembre de 1961, estado civil casado, Arquitecto, con domicilio real y especial fijado en Av. Sarmiento 391, Río Primero; y como Directores Suplentes: Graciela Maria Gamero, DNI N° 11.583.488, fecha de nacimiento 17 de julio de 1955, estado civil casada, Ama de casa, con domicilio real y especial fijado Av. Sarmiento 373, Río Primero, Silvia Alejandra Gamero, DNI N° 16.632.697, fecha de nacimiento 29 de julio de 1964, estado civil casada, Docente, con domicilio real y especial fijado Av. Sarmiento 391, Río Primero, y Romina María Sol Chialva, DNI N° 30.680.953, fecha de nacimiento 09 de junio de 1984, estado civil soltera, Farmacéutica, con domicilio real y especial fijado Av. Sarmiento 355, Río Primero. Quedando constituido el directorio con los miembros y en los cargos indicados por un mandato según los Estatutos vigentes de dos (2) años. La Dirección. Raúl O. Chialva, Presidente.

1 día - N° 476913 - \$ 4111 - 04/09/2023 - BOE

BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - AUMENTO DE CAPITAL - MODIFICACION ESTATUTO - Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de abril de 2023 se resolvió por unanimidad designar como Miembros Titulares del Directorio a los señores Lic. Daniel TILLARD, D.N.I. N° 13.152.137; Cr. Hugo Alberto ESCAÑUELA, D.N.I. 14.155.822; Dr. Raúl José PAOLASSO, D.N.I. 20.699.110; Dr. Ramiro SOSA NAVARRO, D.N.I. 23.764.732; Dr. Juan Fernando BRÜGGE, D.N.I. 16.157.274 y Lic. Carlos Alberto SEGGIARO, D.N.I. 12.489.471, todos por el plazo fijado en los Estatutos Sociales. Igualmente se resolvió por unanimidad designar como Síndicos Titulares a los señores Fernando Luis LÓPEZ

AMAYA, D.N.I. N° 16.743.506, Abogado; Cecilia Mercedes VÁZQUEZ, D.N.I. N° 27.725.171, Contadora y Juan Martín FARFÁN, D.N.I. N° 25.717.005, Abogado y como Síndicos Suplentes de los señores: Rubén Omar GIAQUINTA, D.N.I. N° 13.726.652, Contador; José Luis GONZÁLEZ, D.N.I. N° 14.641.952, Contador y José María GONZÁLEZ LEAHY, D.N.I. N° 21.627.719, Abogado; todos por el plazo fijado en los Estatutos Sociales. También se resolvió por unanimidad un incremento de capital social del Banco por la suma de pesos seiscientos treinta y un millones ochocientos veinticinco mil diez (\$631.825.010) emitiendo la cantidad de sesenta y tres millones ciento ochenta y dos mil quinientos un (63.182.501) acciones que serán suscriptas e integradas de la siguiente manera: El accionista Provincia de Córdoba suscribe la cantidad de 62.808.820 acciones equivalentes a la suma de pesos seiscientos veintiocho millones ochenta y ocho mil doscientos cuatro (\$628.088.204) y el accionista Centro de Excelencia en Productos y Procesos (CE-PROCOR) suscribe la cantidad de 373.681 acciones equivalentes a la suma pesos tres millones setecientos treinta y seis mil ochocientos seis (\$3.736.806) quedando integradas en su totalidad las acciones suscriptas mediante la capitalización de la suma de pesos seiscientos treinta y un millones ochocientos veinticinco mil diez (\$631.825.010), en la proporción que corresponde a cada uno de los accionistas, es decir 99,33%, el accionista Provincia de Córdoba y 0,67%, el accionista Centro de Excelencia en Productos y Procesos (CEPROCOR). Por el incremento de capital resuelto, se modificó el artículo 6° de los Estatutos Sociales, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 6°: El capital social es de pesos dieciséis mil cuatrocientos setenta y seis millones cuatrocientos mil (\$16.476.400.000) representado por mil seis-cientos cuarenta y siete millones seiscientos cuarenta mil (1.647.640.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de DIEZ PESOS (\$ 10) de valor nominal cada una y con derecho a UN (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550" Córdoba, Agosto de 2023.-

1 día - N° 476925 - \$ 2871,25 - 04/09/2023 - BOE

JALIN S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 20/03/2023 se resolvió la elección de los Sres. Alejandro Gabriel Lamberghini, DNI N° 36.185.350 como presidente; Agustin Zarazaga, DNI N° 32.239.082 como vice-presidente;

Ignacio José Nazar, DNI N° 32.280.170 y Juan Francisco Lamberghini DNI N° 31.889.039 como directores suplentes, todo por el término de tres ejercicios conforme al estatuto social.

1 día - N° 477087 - \$ 246,25 - 04/09/2023 - BOE

LACTEOS SAN BASILIO SOCIEDAD ANÓNIMA

Designación de Autoridades - Por Acta N° 33 de Asamblea General Ordinaria del 25 de agosto de 2023, se ratificó la Asamblea General Ordinaria, según Acta N° 32, de fecha 28 de febrero de 2023, que se designaron las siguientes autoridades: Síndico Titular: CP. Marcelo Javier CAMPOS, DNI. 23.948.698, Contador Público, Matr. 10-11498-6 y Síndico Suplente: CP. Juan Marcelo Vitali, DNI. 23.954.550, Contador Público, Matr. 10-14174-4, por el término de un ejercicio.-

1 día - N° 477170 - \$ 309,25 - 04/09/2023 - BOE

OXECOR S.R.L.

Con fecha 10/03/2020 por Acta de asamblea extraordinaria N° 2 de Oxecor SRL se procedió a la nueva designación de domicilio social de la empresa: "Designación del domicilio social de la empresa: Luego de ello, el presidente pone a consideración de los socios la propuesta de designar como sede social de OXECOR S.R.L al domicilio sito en calle Rogelio Nores Martínez N° 3098, planta alta, oficina 2, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Puesto a consideración la propuesta de designación del domicilio social de la empresa, la misma es aprobada por los socios de forma unánime. Asimismo, con fecha 04/03/2022 por Acta de asamblea extraordinaria N° 3 de Oxecor SRL se procedió a la aprobación de la cesión de cuotas sociales de la socia Mariela Andrea Vacchina a Horacio Raúl Vicentín: se procedió a la aprobación, conforme a la cláusula decima del contrato social de OXECOR S.R.L., de la cesion de la totalidad de sus cuotas sociales de OXECOR S.R.L, o sea, la cantidad DIEZ (10) cuotas sociales, representativo del diez por ciento del capital social al Sr. HORACIO RAUL VICENTIN, DNI 8.497.895, CUIT 20-08497895-8, argentino, jubilado, nacido el 03 de noviembre de 1950, casado, con domicilio real en calle Pablo Zufriategui N° 4383 de Barrio Ferreyra de la ciudad de Córdoba, instrumentado mediante contrato de cesión de fecha 03 de marzo de 2022, y mediante el cual pasa a incorporarse como nuevo socio de la firma, y convirtiéndose en titular de DIEZ (10) cuotas sociales, representativos 10% del capital social de OXECOR S.R.L. También se procedió a la modificación de la cláusula cuarta del contrato social de Oxecor S.R.L, el que que-

do redactado de la siguiente manera: "CUARTA: Capital: El capital social estará constituido por la suma de Ochenta mil pesos (\$80.000), dividido en cien (100) cuotas de ochocientos pesos (\$800) de valor nominal cada una. Las cuotas han sido suscriptas por cada socio, suscribiendo noventa cuotas sociales (90) el señor Santiago Rodrigo Vicentín, representativo del noventa (90) por ciento del capital social y suscribiendo diez cuotas sociales (10) el Sr. Horacio Raúl Vicentín, representativo del diez (10) por ciento del capital social. Todo el capital social fue integrado totalmente en bienes, según inventario que forma parte del presente convenio. No existe prohibición acerca de la transmisibilidad de las cuotas sociales, por lo cual los socios podrán transmitir a otros socios o extraños a la sociedad.

1 día - N° 477194 - \$ 2366,20 - 04/09/2023 - BOE

EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS S.R.L.

RIO CUARTO

Por acta de fecha 14/01/2020, los socios de "EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS S.R.L.," resolvieron el aumento de capital de la sociedad. En tal sentido, conforme balance general confeccionado a este fin, y cerrado al 31/08/2019, se aumenta el capital social de la sociedad en la suma de Pesos NOVECIENTOS SETENTA MIL (\$ 970.000,00), dividido en novecientos setenta (970) cuotas sociales de valor nominal pesos un mil (\$ 1.000,00) cada una de ellas, afectando para ello resultados de ejercicios anteriores no asignados y/o saldos de los socios en sus cuentas particulares. Por lo tanto se modifica la cláusula QUINTA del contrato social de fecha 05/10/2004, y sus modificaciones, el que en lo sucesivo queda redactado del siguiente tenor: "QUINTA. CAPITAL: el capital social lo constituye la suma de Pesos UN MILLON (\$ 1.000.000,00), dividido en UN MIL (1.000) cuotas sociales de un valor nominal de Pesos UN MIL (\$ 1.000,00) cada una de ellas. El capital referido se encuentra integrado totalmente en bienes afectados a la actividad de la empresa, y es suscripto por los socios en partes iguales, 50% cada uno de los socios. Las cuotas son indivisibles y su posesión importa, sin admitir prueba en contrario, el conocimiento y acatamiento de este contrato; así como toda otra documentación social labrada en mérito del mismo. Ninguno de los socios podrá ceder total o parcialmente sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, sin el consentimiento expreso del otro integrante. Quién dispusiere vender sus cuotas de capital deberá hacer conocer este hecho al restante componente de la sociedad,

a fin que el mismo, pueda ejercer el derecho de preferencia, que en forma expresa los pactantes se reservan. El socio que se proponga ceder sus cuotas deberá comunicar, además, el nombre del interesado, el precio y demás condiciones de venta. Luego de transcurridos treinta días de esta notificación, efectuada en forma fehaciente, sin que el notificado respondiere haciendo uso de la opción de compra, se tendrá por no ejercida la preferencia, y acordada la conformidad" RIO CUARTO, 4 de Septiembre de 2023.

1 día - N° 477308 - \$ 2051,20 - 04/09/2023 - BOE

ITHURBIDE S.A

Córdoba Capital, 23 de Agosto de 2023 - Comunica el Sr. Presidente la Rectificación del Edicto N.º 292127 publicado los días 30/12/2020, 04/01/2021 y 05/01/2021 con respecto al derecho de suscripción preferente según aumento de capital de Asamblea general ordinaria N.º 67 de fecha 03/12/2020 Ratificada por Asamblea general ordinaria N.º69 de fecha 08/02/2023, incurriendo en dicha publicación en un error material involuntario tal como agregar en la parte final del mismo que se modificaba el artículo cuarto del estatuto social, cuando en realidad el aumento fue dentro del quintuplo permitido por la ley y el estatuto, y sin modificación de este último. Dicho error no tuvo incidencia ni en el ejercicio del derecho de preferencia ni en el de acrecer por parte de los Accionistas, ni ha producido algún reclamo o impugnación por parte de ellos. La Dirección. Raúl O. Chialva, Presidente.

1 día - N° 476916 - \$ 1520,20 - 04/09/2023 - BOE

TELECTRON INGENIERIA SAS

RIO CUARTO

Por acta de reunión de socios N° 6 a los 30 días del mes de junio de 2023, los socios unánimemente deciden modificar los artículos 4, 7 y 8 del Instrumento Constitutivo quedando redactados de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arren-

damientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es SEBASTIAN ALBERTO RONDON D.N.I. N° 33.178.244 que revestirá/h el carácter de administrador/es Titular/

es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. SEBASTIAN SANTIAGO CARIGNANO SECCHI, D.N.I. N° 38.731.402 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. SEBASTIAN ALBERTO RONDON D.N.I. N° 33.178.244, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 477433 - \$ 4809,55 - 04/09/2023 - BOE

EL LALO S.A.

ARROYITO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Se comunica que EL LALO S.A., por Asamblea General Ordinaria N° 21 de fecha 31/07/2023, ha resuelto: 1) Aceptar la Renuncia de la Directora Florencia Sánchez, D.N.I. 36.360.881; 2) Designar las siguientes autoridades por el término estatutario: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Sánchez Alberto Eduardo, D.N.I. 16.121.980, DIRECTOR TITULAR: Sánchez Lucas, D.N.I. 32.079.830; DIRECTOR TITULAR: Sánchez Gastón, D.N.I. 33.767.402; DIRECTORA TITULAR: Sánchez Florencia, D.N.I. 36.360.881 y DIRECTORA SUPLENTE: Juarez Nancy Noemí, D.N.I. 17.481.678. Los Directores electos aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en la sede social, y manifestaron que no se encuentran alcanzados por las prohibiciones del Art. 264 de la Ley N° 19.550 y que no son personas políticamente expuestas.

1 día - N° 477761 - \$ 1145,20 - 04/09/2023 - BOE

EKUWUN S.A

VILLA CARLOS PAZ

Por Asamblea ordinaria unánime, de fecha 29/05/2023, se resolvió la ratificación de la elección y cesación de autoridades realizada me-

dante asamblea de fecha 6 de enero del 2023, atento a la renuncia presentada por el señor presidente del directorio Sr. ALEJANDRO LEONEL MARQUEZ DNI: 33.162.705, la cual fue puesta en conocimiento a la sociedad. Se torna necesario la elección de un nuevo presidente del directorio de acuerdo a lo estipulado en el estatuto social designando como nuevo presidente del directorio al Sr. GIULIANO MENGARELLI DNI: 33.598.921, quien constituye domicilio legal en calle Heine Enrique N°37 Villa Carlos Paz Córdoba. Se designa al Sr. JORDAN PABLO LONGO DNI: 32.803.458 como director suplente constituyendo domicilio legal en calle Av. Argentina N°90 Villa Santa Cruz del Lago dpto Punilla Córdoba. Ambas autoridad acepta el cargo para el cual fuera electo y declaran bajo juramento no estar comprendido dentro de las incompatibilidades e inhabilidades del Art. 264 de la Ley 19.550 de sociedades. Las autoridades electas establece domicilio especial en la nueva sede de la sociedad. También las autoridades electas declaran bajo juramento que no se encuentran incluidas y/o alcanzados dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). En la misma asamblea, se aprueba de forma unánime el cambio de sede social a Av. Argentina N°90 Villa Santa Cruz del Lago, dpto Punilla Córdoba, Argentina.

1 día - N° 477811 - \$ 2545,30 - 04/09/2023 - BOE

VEWS S.A.S

Edicto rectificativo - En edicto N° 474965 de fecha 23/08/2023 donde dice " Administrador Suplente al Sr. Fernando SMITH, DNI 32.407.979" debe decir " Administrador Suplente a la Sra. Sabrina Amateis dni: 31.669.851"

1 día - N° 477886 - \$ 357,40 - 04/09/2023 - BOE

ESTANCIAS DEL TOTORAL S.A.

JESUS MARIA

Por Acta N°31 de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 11 de mayo de 2021, se aprueba la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°40 finalizado el 30/12/2020; se aprueba la gestión del directorio al igual que el proyecto de distribución de utilidades que destina \$1.753.984,45 para la constitución de la Reserva Legal, \$9.000.000,00 a la retribución del Directorio y \$33.325.704,50 a la cuenta Resultados no Asignados; se aprueba continuar prescindiendo de la Sindicatura de acuerdo a la opción prevista en el Artículo 9 del Estatuto Social y en el Art. 284 de la Ley N°19.550 y se re-

suelve por unanimidad ratificar todos los puntos tratados y aprobados por la Asamblea General Ordinaria N°29 de fecha 13 de Mayo de 2019 y la Asamblea General Ordinaria N°30 de fecha 15 de Mayo de 2020.

1 día - N° 477928 - \$ 1404,60 - 04/09/2023 - BOE

ESTANCIAS DEL TOTORAL S.A.

JESUS MARIA

Por Acta N°32 de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°41 finalizado el 30/12/2021; se aprueba la gestión del directorio al igual que el proyecto de distribución de utilidades que destina \$5.000.000,00 a la retribución del Directorio y \$36.480.810,85 a la cuenta Resultados no Asignados; se aprueba continuar prescindiendo de la Sindicatura de acuerdo a la opción prevista en el Artículo 9 del Estatuto Social y en el Art. 284 de la Ley N°19.550 y se resuelve por unanimidad ratificar todos los puntos tratados y aprobados por la Asamblea General Ordinaria N°29 de fecha 13 de Mayo de 2019; la Asamblea General Ordinaria N°30 de fecha 15 de Mayo de 2020 y la Asamblea General Ordinaria N°31 de fecha 11 de Mayo de 2021.

1 día - N° 477929 - \$ 1414,80 - 04/09/2023 - BOE

ESTANCIAS DEL TOTORAL S.A.

JESUS MARIA

ELECCION DE AUTORIZADADES - MODIFICACION ESTATUTO SOCIAL - Por acta N°33 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 10/05/2023 se reunieron los socios en la sede social de ESTANCIAS DEL TOTORAL S.A., a los fines de designar los integrantes del Directorio por el término de tres ejercicios, el cual quedó integrado por: María Teresa Tay, nacida el 19/06/1968, sexo femenino; estado civil casada; nacionalidad argentina, profesión Directora de SA, con domicilio en Avda. Juan B. Justo N°1193 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina, DNI N°20.286.630, CUIT N°27-20286630-7; Marcelo Esteban Aznar nacido el 02/08/1970, sexo masculino, estado civil casado, nacionalidad argentino, profesión Director de SA, con domicilio en Avda. Juan B. Justo N°1193 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina, DNI N°21.567.791, CUIT N°20-21567791-6; María Sol Aznar, nacida el 19/02/1996, sexo femenino, estado civil soltera, nacionalidad argentina, profesión Director de SA, con domicilio en Avda. Juan

B. Justo N°1193 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina, DNI N°39.419.614, CUIT N°27-39419614-8; y Tomás Agustín Aznar, nacido el 02/10/2000, sexo masculino, estado civil soltero, nacionalidad argentino, profesión Director de SA, con domicilio en Avda. Juan B. Justo N°1193 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina, DNI N°42.892.168, CUIT N°20-42892168-3. A continuación se detalla la actual composición del Directorio: PRESIDENTE María Teresa Tay, VICE-PRESIDENTE Marcelo Esteban Aznar; DIRECTORA TITULAR María Sol Aznar, y DIRECTOR SUPLENTE Tomás Agustín Aznar. MODIFICACION ARTICULO TERCERO Estatuto Social. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país: a) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, engorde, invernada y afines de todo tipo y especie de ganado y/o animales de pedigree, en cabañas o no, explotación de tambos, cultivos, compra, ventas y acopio de cereales y producción de todo tipo de cereales y oleaginosas. b) la compra-venta, acopio, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediación, instalación de depósitos, ferias y transporte, referente a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, frutihorticultura y forestación; sus insumos, subproductos y derivados, naturales, semielaborados o elaborados. c) la actividad inmobiliaria, mediante la adquisición, locación, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación; como así mismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y los reglamentos de propiedad horizontal. d) la construcción de edificaciones en terrenos propios y/o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmue-

bles, obras y/o edificios, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, incluyendo la construcción y refacción total y/o parcial y/o demolición de edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. e) Prestar servicios de labranza, siembra, recolección de cosechas y fumigación. f) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea, marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. g) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. h) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. i) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. j) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. MODIFICACION ARTICULO DECIMO PRIMERO. Artículo Décimo Primero: El Ejercicio Social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los Estados Contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del Capital Social, al fondo de Reserva Legal; 2) a remuneración del directorio y de sindicatura, en su caso y 3) el saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deber ser pagados en proporción a las respectivas tenencias de acciones. Se resuelve por unanimidad ratificar todos los puntos tratados y aprobados por la Asamblea General Ordinaria

N°29 de fecha 13 de Mayo de 2019, la Asamblea General Ordinaria N°30 de fecha 15 de Mayo de 2020, la Asamblea General Ordinaria N°31 de fecha 11 de Mayo de 2021 y la Asamblea General Ordinaria N°32 de fecha 09 de Mayo de 2022.

1 día - N° 477930 - \$ 10135,80 - 04/09/2023 - BOE

BETEL EJECUTIVO S.A.

RIO CUARTO

BETEL EJECUTIVO S.A. - C.U.I.T.30-71215686-0 -ELECCION DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime número 13 (trece) de fecha 25 de agosto de 2023, se eligió por unanimidad como Director Titular y Presidente, al señor Esteban Juan Falcigno, DNI 31.013.478, CUIT 20-31013478-4, nacido el 20 de julio de 1984, estado civil casado, argentino, de sexo masculino, profesión contador público, con domicilio real en la calle Domingo Millan n°1258, Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y constituyendo domicilio especial en los términos del artículo 256 de la Ley 19550 en Avenida Libertador General San Martín n°1654, Río Cuarto, Provincia de Córdoba.- Director Titular y Vicepresidente del Directorio: Franco Falcigno. DNI 39.467.492, CUIT 20-39467492-4, nacido el 18 de marzo de 1996, estado civil soltero, argentino, de sexo masculino, comerciante, con domicilio real en la calle Domingo Millan n°1258, Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y constituyendo domicilio especial en los términos del artículo 256 de la Ley 19550 en Avenida Libertador General San Martín n°1654, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; y Directora titular y vocal: Noelia Belén Troyano DNI 33.622.079 CUIT 27-33622079-9, nacida el 12 de junio de 1988, estado civil casada, argentina, de sexo femenino, profesión contadora pública, con domicilio real en la calle Domingo Millan n°1258, Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y constituyendo domicilio especial en los términos del artículo 256 de la Ley 19550 en Avenida Libertador General San Martín n°1654, Río Cuarto, Provincia de Córdoba.- Termina de duración: 3 (tres) ejercicios.-

1 día - N° 477980 - \$ 2881,90 - 04/09/2023 - BOE